



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 1 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS

“EXPERIENCIA Y COMPROMISO UNIDOS POR EL PROGRESO”

OSMAR ANGEL ARIAS ACUÑA
ALCALDE 2020-2023

SANDRA MLENA HERNANDEZ DELGADO
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

GÜEPSA SANTANDER

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 2 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO	5
1. ALCANCE	5
2. DEFINICIONES.....	5
3. PASOS PARA LA CONTRUCCION DEL PTS DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA.....	7
4. METODOLOGÍA	8
5. CRONOGRAMA.....	9
6. RECURSO HUMANO.....	9
7. FICHA TECNICA	10
8. ANTECEDENTES	11
9. MARCO NORMATIVO	13
10 CONTEXTO TERRITORIAL.....	14
10.1 CONTEXTO DEMOGRÁFICO	20
10.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.....	22
11. ANALISIS DE SITUACION EN SALUD	31
12. PRIORIZACION DE LOS EFECTOS O PROBLEMAS EN SALUD	101
13. PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN AFILIADA A LAS EPS y DEMÁS EAPB. 101	
14. PRIORIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A LAS EAPB	102
15. CONFIGURACION Y PRIORIZACION EN SALUD	108
16. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD – CADENA DE VALOR EN SALUD PÚBLICA.....	114
16.1 RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO).....	115

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 3 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

17. COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	120
18. ANEXOS	131
19. REFERENCIAS DE CONSULTA	131

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 4 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico de política pública en salud que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública. Es el componente transversal del plan de desarrollo territorial. Orienta las acciones sectoriales, Transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud con el fin de alcanzar la mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable en el territorio en concordancia con lo definido en el marco estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021, el plan territorial de salud se armoniza con los programas de Gobierno, el Plan de Desarrollo “Experiencia y Compromiso Unidos por el Progreso” 2020 - 2023 y el esquema de ordenamiento Territorial.

El Plan Territorial en Salud es para el municipio de Güepesa, una herramienta fundamental para la planeación de actividades que garanticen la satisfacción de las necesidades poblacionales en todos los ámbitos del desarrollo, su construcción se fundamenta en las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, en el Análisis de la Situación en Salud (ASIS) y las metas contempladas en el Plan de Desarrollo municipal, el cual tiene como fundamento principal la base social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El análisis que se presenta a continuación tiene como fundamento no sólo los referentes anteriores sino la visión y participación de la comunidad, quienes han manifestado sus principales necesidades en cuanto a los modelos de atención en salud, sus necesidades insatisfechas y el ideal de atención que se requiere para garantizar del servicio integral de salud.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 5 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

OBJETIVO

Garantizar el servicio integral de salud a la población Güepsana cubriendo las necesidades insatisfechas, teniendo en cuenta los índices relacionados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) municipal del 2019, siguiendo los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública buscando mejorar la Calidad de Vida de sus habitantes.

1. ALCANCE

Formulación del Plan Territorial de Salud del Municipio de Güepsa, articulado como componente transversal del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Decenal de Salud Pública

2. DEFINICIONES

INDICADOR DE RESULTADO:	Mide los efectos inmediatos o a corto plazo generado por los productos sobre la población objetivo de la intervención.
INDICADOR DE PRODUCTO:	Es el punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta de producto.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 6 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

INSUMOS PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD:	<ul style="list-style-type: none">• Estratégicos. Plan Decenal de Salud Pública, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, Plan Territorial de Salud.• Operativos. Plan Operativo Anual y de Inversiones (POAI) de la entidad territorial, Componente Operativo Anual y de Inversiones del Plan Territorial de Salud y Plan de Acción en Salud.• Financieros: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), Plan Financiero Territorial de Salud (PFTS), Presupuesto y Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
METAS DE RESULTADO:	Hace referencia al cambio de un problema o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y requieren que se conozca con claridad la situación inicial o actual para poder evaluar el cambio o modificación lograda.
METAS DE PRODUCTO:	Hace referencia a la forma como se piensa solucionar el problema o las condiciones, esto quiere decir, cómo se van a afrontar las causas que generan dicha situación problemática. Las metas de producto deben contribuir al logro de las metas de resultado establecidas.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 7 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIONES:	<p>El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de</p> <ul style="list-style-type: none">• 8 Dimensiones Prioritarias:<ul style="list-style-type: none">✓ Salud ambiental✓ Vida saludable y condiciones no transmisibles✓ Convivencia social y salud mental✓ Seguridad alimentaria y nutricional✓ Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos✓ Vida saludable y enfermedades transmisibles✓ Salud pública en emergencias y desastres✓ Salud y ámbito laboral• 2 Transversales:<ul style="list-style-type: none">✓ Gestión diferencial de poblaciones vulnerables✓ Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la Gestión de la Salud. <p>Cada dimensión a su vez desarrolla un componente Transectorial y sectorial que incorpora un conjunto de acciones (estrategias comunes y específicas).</p>
---------------------	---

3. PASOS PARA LA CONTRUCCION DEL PTS DEL MUNICIPIO DE GÜEPSA

Para la formulación del Plan Territorial de Salud, se realizaron 4 mesas de trabajo con la comunidad en las cuales se abordaron las inquietudes y necesidades presentadas por la misma, teniendo en cuenta la estrategia PASE a la Equidad, de la cual se sacaron las tensiones generadas por veredas y sectores del Municipio, seguido, se realizó un análisis poblacional basados también en el Análisis de la Situación Integral en Salud 2019, (ASIS) municipal, en la base de datos del SISBEN, datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE) y en Terridata, del cual se sacaron porcentajes de la

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 8 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

caracterización de la población por edades según las etapas del transcurso de vida, (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor) se analizaron los datos obtenidos de las actividades anteriores priorizando las Necesidades Básicas Insatisfechas de la comunidad con el fin de crear estrategias y plantear metas que buscan garantizar la viabilidad, la sostenibilidad, la coherencia, la armonía y el equilibrio requerido por el Plan Decenal de Salud Pública en el Municipio de Güepsa.

4. METODOLOGÍA

Siguiendo los lineamientos de la construcción del Plan territorial de Salud – PTS y armonizado con la del Plan de Desarrollo Municipal, se realizaron mesas de trabajo en las cuales participo la comunidad y la administración central como cabeza líder, con el objetivo de la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de un territorio.

Dentro de la metodología utilizada en cada mesa de trabajo se subdividió a la comunidad en cuatro grupos en los cuales se trabajaron temas en el marco de la estrategia “PASE A LA EQUIDAD EN SALUD”, cada grupo con un tema específico en cada dimensión de desarrollo como Población, Ambiente, Social y Económico, planteando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas según su área de trabajo.

Se realizó un análisis Utilizando las bases de datos donde encontramos la caracterización de la población y la situación real en salud del municipio a 2019, basados en esto, se identifican las tensiones y se plantean estrategias de solución diseñando metas que apunten a garantizar el cumplimiento del Plan Territorial de Salud en conjunto con Plan de Desarrollo Municipal.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 9 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

5. CRONOGRAMA

El cronograma de actividades es una parte importante en la formulación, desarrollo y ejecución del PTS, esto debido a que mediante este se conoce el momento en que cada actividad se llevara a cabo, las tareas que ya se han completado y la secuencia en que cada fase tiene que ser ejecutada. Se debe revisar periódicamente.

CRONOGRAMA PTS																
VIGENCIA		2020												2021	2022	2023
ACTIVIDADES	FORMULACIÓN	ENERO	FEB	MAR	ABR											
	APROBACIÓN					MAY										
	DESARROLLO Y EJECUCIÓN						JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC			

6. RECURSO HUMANO

Se cuenta con la disponibilidad del Recurso Humano y logístico para dar seguimiento adecuado al PTS del Municipio, debido a que es la clave del éxito.

- Alcalde Municipal de Güepesa
- Secretaria de Salud Municipal
- Apoyo a la Gestión de la Secretaria de Salud Municipal
- Profesional de Enlace Provincial de la Secretaria de Salud Departamental
- Equipo Técnico de Apoyo a la elaboración del Plan de Salud Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 10 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

7. FICHA TECNICA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ENTIDAD TERRITORIAL: MUNICIPIO DE GÜEPSA
NIT: 890207790-1
SECRETARIA DE SALUD: MUNICIPIO DE GÜEPSA
NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA MILENA HERNANDEZ DELGADO
DEPENDENCIA/CARGO: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION: MUNICIPIO DE GÜEPSA CALLE- CRA 5 ESQUINA
TELEFONO: 3183505721- (7) 7583051
APROBACION:
NOMBRE Y APELLIDO DEL ALCALDE: OSMAR ANGEL ARIAS ACUÑA
APROBADO POR: CONCEJO MUNICIPAL
VISION
El municipio de Güepsa se visiona para el 2023, como un ente territorial empoderado y con sentido de pertenencia de sus habitantes por lo propio, por sus costumbres, por su cultura, su tierra, su historia, fundamentado en el rescate de los valores en familia, para convertirse plenamente en un territorio de paz, unidos por el progreso y comprometidos con el desarrollo del municipio, reconocido por el trabajo social y comunitario y la calidad en el servicio de la administración municipal hacia sus habitantes.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 11 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Güepsa garantizará la calidad en la prestación de bienes y servicios en educación, salud, vías de acceso y servicios públicos, disminuyendo el índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas y las brechas sociales con lo que se habrá mejorado la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Güepsa con el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud.

Realizar campañas educativas a la población del municipio de Güepsa sobre buenos hábitos sanitarios, protección de fuentes de agua y programas de promoción y prevención de enfermedades.

Generar acciones encaminadas al cumplimiento de las dimensiones establecidas en el plan decenal de salud pública en el Municipio de Güepsa.

Mejorar la atención integral de las personas en condición de vulnerabilidad, orientada a la búsqueda de soluciones sostenibles y la protección de sus derechos.

fomentar en el municipio de Güepsa la diversificación de la producción agrícola, con el fin de garantizar el acceso a la canasta básica familiar

Identificar los factores de riesgo, procesos, accidentes y enfermedades ocupacionales a las que están expuestos los trabajadores informales del municipio de Güepsa.

8. ANTECEDENTES

El Plan Territorial de Salud se fundamenta en el Plan Decenal de Salud Pública, 2012 – 2021, el cual está integrado por 10 dimensiones de las cuales 8 son prioritarias y 2 son transversales, este a su vez se articula en normas y políticas nacionales. La Constitución Política de 1991 establece en su Artículo 1o. que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. En 2001, con

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 12 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

la Ley 715 (Congreso de la República de Colombia, 2001) se define la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones y las competencias de las entidades territoriales en educación y salud, entre otras y se establece la obligatoriedad de la Nación y de las entidades territoriales para priorizar, a partir de la situación de salud en el territorio, las acciones, y a elaborar un Plan de Atención Básica, con la participación de la comunidad y bajo la dirección del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Posteriormente el país, con base en los resultados acumulados en el sistema y mediante la Ley 1122 de 2007 (Congreso de la República de Colombia, 2007), señala que el propósito fundamental es mejorar la prestación de servicios de salud a los usuarios, fortalecer los programas de salud pública, las funciones de inspección, vigilancia y control, organizar el funcionamiento de las redes para la prestación de servicios de salud y hacer reformas en aspectos de dirección, universalización, financiación y equilibrio entre los actores del sistema, así como establecer los mecanismos para la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores del Sistema. El Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010, que se adopta mediante el Decreto 3039 de 2007 (Social M. d., Plan Nacional de Salud Pública 2007 - 2010, 2007), integra el mandato constitucional del derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población Colombiana. Define las prioridades, los objetivos, las metas y las estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores y determina las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementan con las acciones de los otros sectores, definidas en el plan nacional de desarrollo y en los planes de

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 13 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

desarrollo territorial. El PTS responde a las políticas de salud priorizadas, las cuales son soportadas en el Análisis de la Situación de Salud, cuya formulación y puesta en marcha generan un gran impacto en los indicadores de salud. Dentro de dichas políticas se pueden señalar las estipuladas mediante la Ley 1616 de 2013 de Salud Mental (Congreso de la República de Colombia, 2013); la Ley 1523 de 2012 (Congreso de la República de Colombia, 2012) por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre; el Conpes 3550 de 2008 que contiene los lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad del agua y seguridad química.

9. MARCO NORMATIVO

- Decreto 3039 de 2007 “Por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública”
- Resolución 0424 de 2008 “Por el cual se define el Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas”
- Resolución 518 de 2015 “Por medio del cual se dictan las disposiciones para la evaluación de Plan de Intervenciones Colectivas.
- Resolución 1536 de 2015 “Por la cual se establecen las disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud”
- Decreto 2482 de 2012 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”
- Ley 1122 de 2007; Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 14 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

10 CONTEXTO TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN

Güepsa es un municipio ubicado sobre la cordillera oriental del departamento de Santander, pertenece a la provincia de Vélez. El casco urbano está dividido en los sectores Divino Niño, Santa Teresita, María Auxiliadora, Terrazas del Ángel, Virgen del Carmen, San Juan, San Pablo, La Paz, Jordán, San Roque, Santo Domingo Savio, La Portada, La Aurora o Higuierillo. La zona rural del municipio esta subdividido en 7 veredas que son Centro, Santa Rosa, Sonesi, El Platanal, San Isidro, La Teja y El Rincón.

Territorialmente el municipio limita al norte con los municipios de San Benito y Chipatá, con las quebradas Roperero y Palo de Loros; al oriente con San José de Pare, con el río Suárez; al occidente con Chipatá y Vélez y al sur con el municipio de Barbosa. (Mapa 1)

La extensión del territorio es de 3.308,74 hectáreas equivalentes a 33,09 km², divididas en 34,17 hectáreas en la zona urbana y 3.274,57 hectáreas en la zona rural. La vereda más extensa es San Isidro con 10,33 km² seguida de El Platanal con 5,37 km²; la más pequeña en su extensión es Sonesi con 2,28 km².

El municipio cuenta con una representativa extensión rural del 98,96% y en ella con 3.804 habitantes según las proyecciones del DANE para el año 2017.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS POR EXTENSIÓN TERRITORIAL Y ÁREA DE RESIDENCIA GÜEPSA, 2019

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Municipio 1	34,17 ha	1,0	3.274,57 ha	98,9	3.308,7ha	100

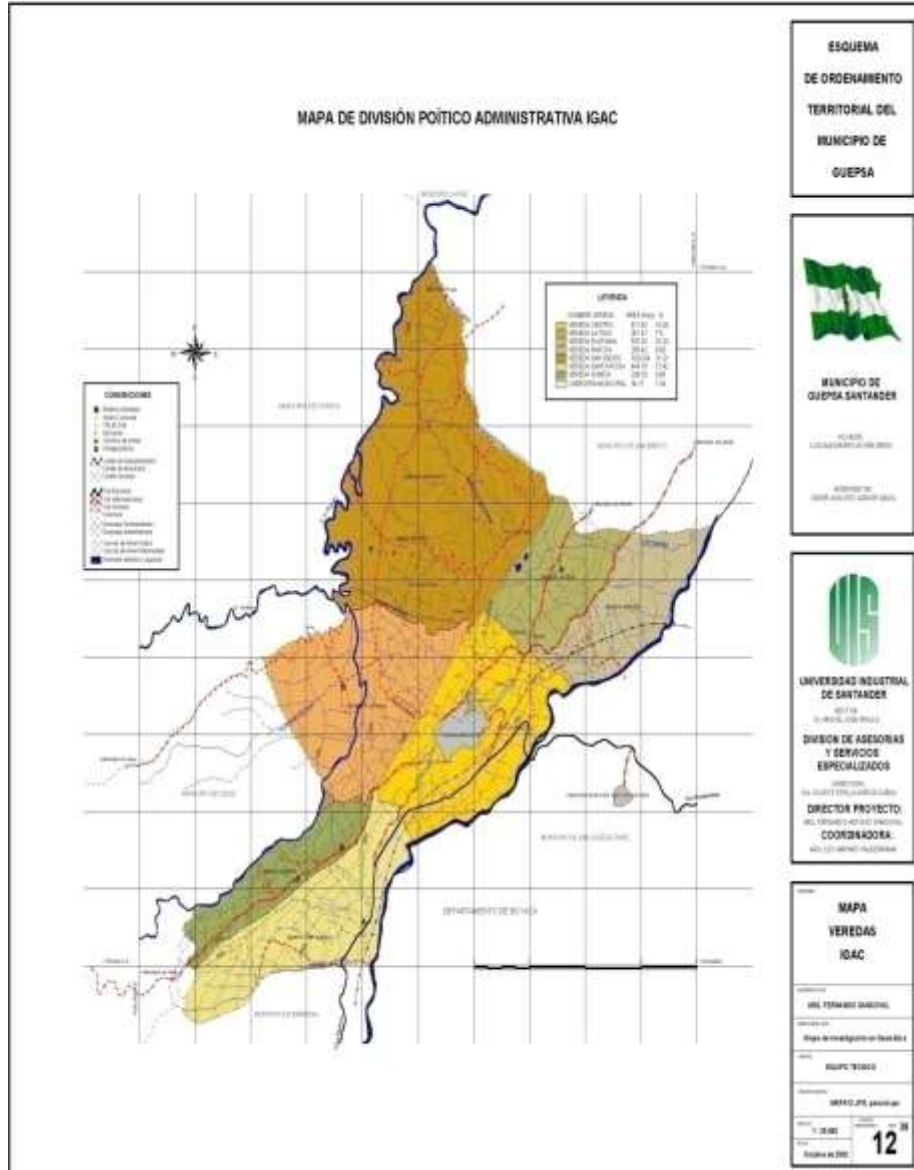
Fuente: EOT 2002 y 2003

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 15 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio Güepsa, 2019



Fuente: Información proporcionada por la entidad territorial

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



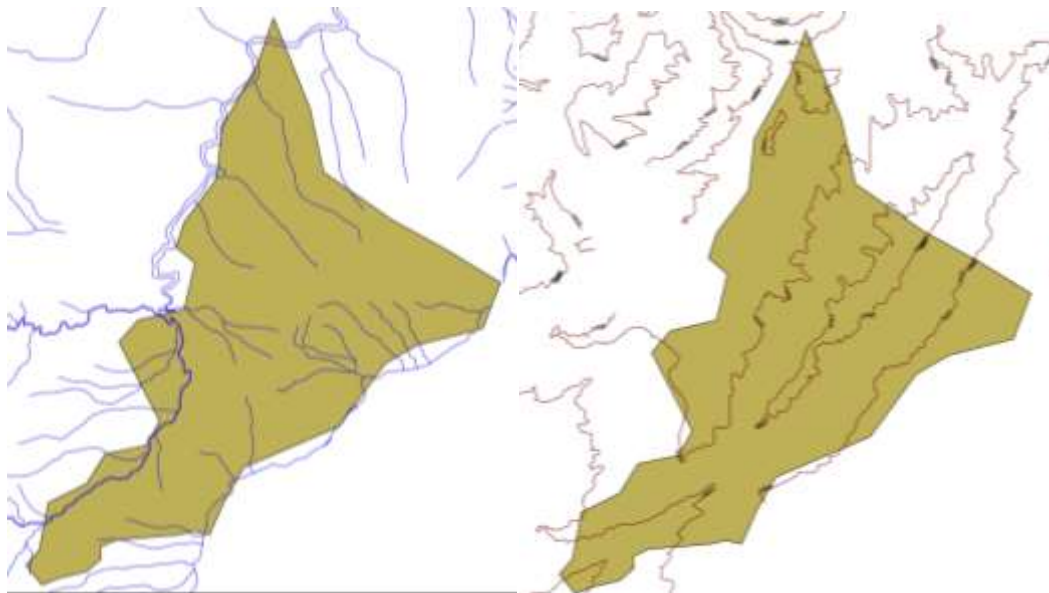
ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 16 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRITORIO

El municipio de Güepsa se caracteriza por tener un control estructural influenciado por la falla del Suárez que ha generado la inclinación de los estratos que exponen a la superficie la roca fresca conocida con el nombre de laja, se caracteriza por presentar laderas y escarpes estructurales como también la formación del Sinclinal de Barbosa. (Mapa 2)

Según el Instituto Colombiano Agustín Codazzi, Güepsa cuenta con una altitud de 1.440 msnm. La sensación térmica en Güepsa podrá variar entre los diferentes momentos del día con 16°C a las 07.00 h o los 18°C de las 19.00 h.

Mapa 2. Relieve, hidrografía del municipio de Güepsa, 2019



Nota: De izquierda a derecha, mapa relieve, mapa hidrografía municipio Güepsa.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 17 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA

Las vías de comunicación del municipio son terrestres y tiene dos ramales de acceso; el acceso principal se realiza por una vía pavimentada que une al municipio con Barbosa, el otro ramal está en dirección contraria aproximadamente 1,3 Km de vía destapada que desemboca en la carretera central y comunica al municipio con San José de Pare. Güepsa se encuentra a 204 Km de la capital santandereana y su tiempo de desplazamiento por vía terrestre es de 5 horas aproximadamente. (Mapa 3). En la tabla se presenta la distancia que comunica a Güepsa con los municipios vecinos.

Tabla Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2019.

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*
Güepsa	San Benito	44,5 km	Terrestre
Güepsa	Vélez	55,5 km	Terrestre
Güepsa	San José de Pare	7,3 km	Terrestre
Güepsa	Barbosa	10,0 km	Terrestre
Güepsa	Chipatá	21,3 km	Terrestre
Güepsa	Bucaramanga	204 km	Terrestre

El municipio cuenta con vías que comunican la totalidad de las veredas, 1 vía secundaria (Roper) que comunica la vereda Sonesi con el casco urbano, cuya distancia de recorrido es de 1,6 Km en un tiempo aproximado de 20 minutos; 15 vías terciarias que comunican a las veredas Centro, La Teja, El Platanal, Santa Rosa, El Rincón y San Isidro con el casco urbano con distancias que oscilan entre 0,9 km y 6,6 Km con tiempos de desplazamiento entre 5 minutos hasta 2 horas 10 minutos dependiendo de la distancia a recorrer y el estado de las vías; es importante anotar que 5 de estas vías están en estado deteriorado, 6 para realizar mantenimiento y 3 están rehabilitadas. (Tabla).

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 18 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

*Los municipios vecinos son aquellos que están contiguos y comparten límites geográficos.
Fuente: Información proporcionada por el Observatorio de Salud de Santander.

Tabla. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros Güepsa, 2019

Veredas	Tiempo de llegada desde la vereda más alejada al casco urbano del municipio, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde la vereda más alejada al casco urbano del municipio.	Tipo de transporte desde la vereda más alejada al casco urbano del municipio.
Centro	15	1,2	Terrestre
Centro	5	0,9	Terrestre
Sonesi	20	1,6	Terrestre
Centro	20	1,7	Terrestre
El Rincón	30	2	Terrestre
San Isidro	90	6,6	Terrestre
San Isidro	30	2	Terrestre
San Isidro	120	2,8	Terrestre
El Platanal	35	2,4	Terrestre
San Isidro	130	3,5	Terrestre
Santa Rosa	30	1,8	Terrestre
Platanal	60	2,6	Terrestre
Platanal	80	1,8	Terrestre
Platanal	60	3,6	Terrestre
La Teja	40	1,6	Terrestre
San Isidro	60	2,8	Terrestre
Centro	15	1,2	Terrestre

Fuente: Información proporcionada por la entidad territorial.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 19 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Mapa 3. Vías de comunicación del municipio Güepesa, 2019



Fuente: Información proporcionada por el Observatorio de Salud de Santander

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 20 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

10.1 CONTEXTO DEMOGRÁFICO

POBLACIÓN TOTAL

Para el municipio de Güepesa, la población total para el año 2019 registrada en el DANE (2019) es 3.689 habitantes. Para el año 2005 se registró un total de población de 4.285 habitantes lo que evidencia una reducción de la población del 13.90 % entre los años 2005-2019. Para el año 2020 la proyección se registra de 3.661 habitantes.

DENSIDAD POBLACIONAL POR KILÓMETRO CUADRADO:

La Densidad poblacional para el municipio de Güepesa correspondiente al año 2019, se encuentra establecida entre 111,14 habitantes por km². Hubo un decremento de la población del -13, 90.

POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA URBANO/RURAL

En la distribución porcentual de la población para el año 2019 se observan dos grandes grupos: uno ubicado en la cabecera municipal que asciende con un total poblacional de 1.912 personas equivalentes al 51,82% sobre el total de la población y el resto con un total poblacional de 1.777 personas, lo cual sugiere un 48,17% para la zona rural. Se evidencian grupos poblacionales que guardan pequeñas diferencias entre el área de residencia lo cual expresa que el peso de las poblaciones es relativamente equitativo. (Tabla)

Tabla. Población por área de residencia municipio Güepesa, 2019

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		%
Güepesa	1.912	51,82	1.777	48,17	3.689	51,82

Fuente: DANE, 2019.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 21 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

GRADO DE URBANIZACIÓN

La urbanización en el municipio alcanza al 51.82% del total de la población según proyecciones del DANE para el año 2019.

NÚMERO DE VIVIENDAS

En el casco urbano se identifican 847 viviendas y en la zona rural se encuentran 765 viviendas divididas en las siguientes veredas: Centro con 221 viviendas, seguida de San Isidro con 166, El Platanal con 102, La Teja con 88, Santa Rosa con 77, Sonesi con 60 y Rincón con 51.

NÚMERO DE HOGARES

Según estadísticas municipales-SISBEN, el municipio de Güepesa, cuenta con 1.016 hogares en el casco urbano y 884 hogares en el área rural.

Mapa 4. Distribución de los hogares



Fuente: Elaboración propia

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 22 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA

El municipio de Güepesa no registra personas de diferentes etnias en el periodo 2005- 2019

Tabla. Población por pertenencia étnica del municipio de Güepesa, 2019

Pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica	Porcentaje de la población pertenencia étnica
Indígena	0	0
Rom (gitana)	0	0
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	0	0
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	0	0
Ninguno de las anteriores	0	0

Fuente: Secretaria de Salud del municipio de Güepesa

10.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

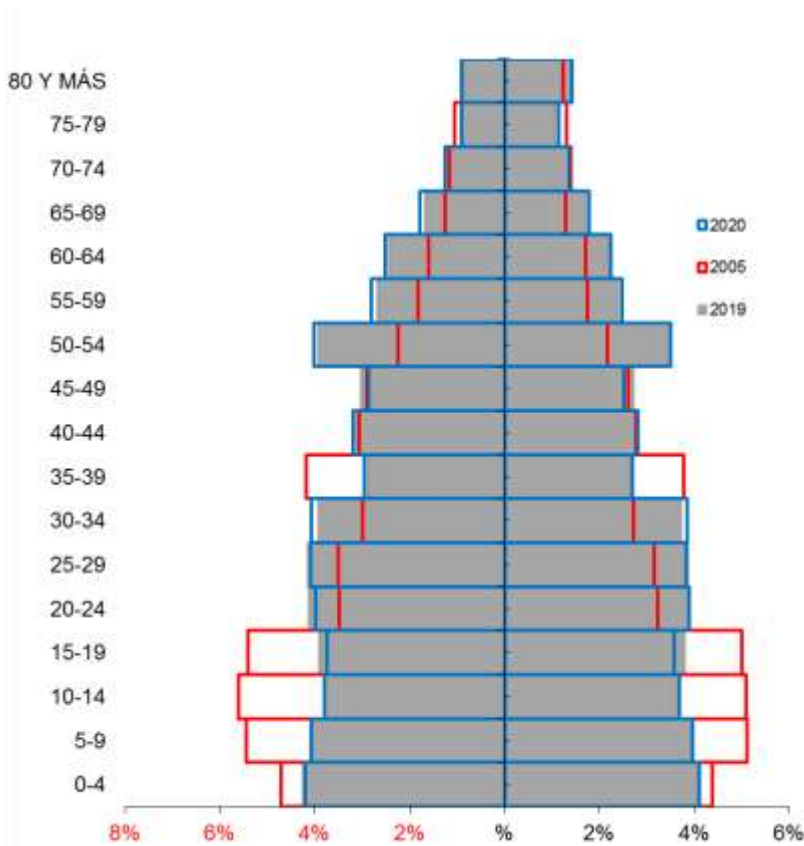
La pirámide poblacional del municipio de Güepesa presenta una distribución equilibrada y con tendencia al aumento en algunos grupos etáreos. Registra en el año 2019 una disminución poblacional entre los grupos de edad de 0 a 19 años de vida, en comparación con el año 2005. Al observar el comportamiento de la pirámide en las edades de los 20 -34 ocurre un incremento poblacional, entre los 35 y 39 años se observa un decremento; entre los 40-49 años se observa un grupo poblacional estable comparando los años 2005 y 2019, aumentando a partir de los 50-54 años y se mantiene constante el aumento en los demás grupos de edad consistente para el 2020. En los mayores de 70 años se observa una estabilización de la distribución en el tiempo (Figura 1). Lo anterior es consistente con el desarrollo de una pirámide poblacional de una región en desarrollo con disminución progresiva de la tasa de natalidad y aumento de la esperanza de vida.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 23 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 1. Pirámide poblacional Güepsa 2005, 2019, 2020



Fuente: DANE, 2019.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD

Al evaluar la proporción de habitantes por ciclo vital, se observa que el mayor peso porcentual lo representa la población en edades de 27 a 59 años, la cual es mayor en los años 2005, 2019 y 2020. En los ciclos vitales de 0 a 5, 6 a 11, 12 a 18 y 14 a 26 presentan un descenso en los años 2019 y 2020 con respecto al año 2005. Los grupos poblaciones 27 a 59 años y mayores de 60 presentan un ascenso en los años 2019 y 2020 con respecto al año 2005. (Tabla)

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 24 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Proporción de la población por ciclo vital, Güepsa 2005, 2019 y 2020.

Ciclo Vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0-5 años)	478	11%	369	10%	365	10%
Infancia (6-11)	547	13%	346	9%	345	9%
Adolescencia (12 a 18 años)	644	15%	392	11%	375	10%
Juventud (14-26)	942	22%	752	20%	723	20%
Adulthood (27-59)	1.528	36%	1.560	42%	1.559	43%
Adulto mayor (>60años)	554	13%	552	15%	560	15%
Total Güepsa	4.285		3.689	-	3.661	

Fuente: DANE 2019

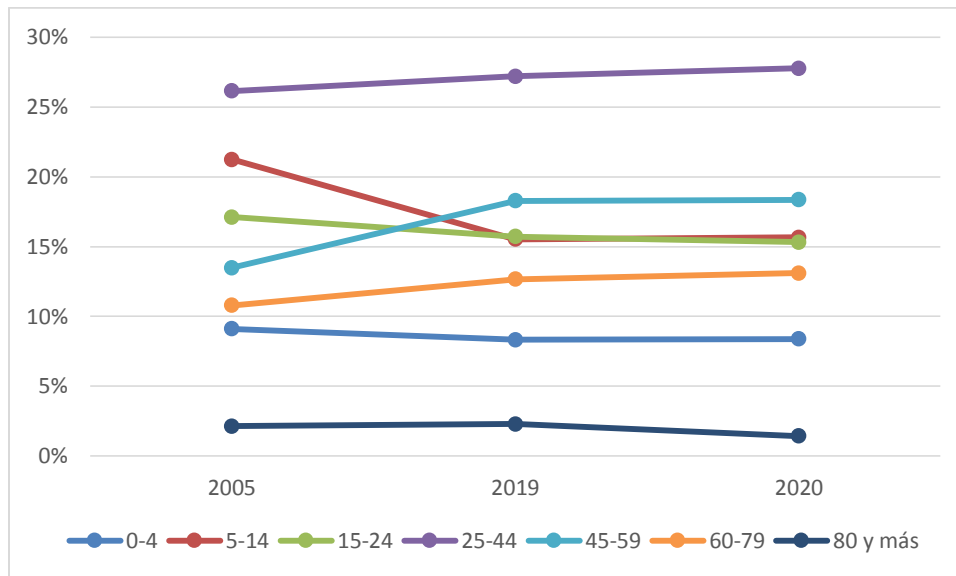
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 25 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etáreo, Güepesa 2005, 2019 y 2020



Fuente: DANE 2019

En el municipio de Güepesa, teniendo en cuenta la distribución de la población por grupos de edad (figura 2), se observa en los primeros años de vida se tiene a una ligera disminución poblacional que tiende a mantenerse estable, entre los 5 a 14 años se observa un descenso considerable en el año 2019 que tiende a mantenerse al año 2020. Se encuentra un aumento poblacional en el grupo de los 25 a 44 años, hacia el año 2019, en comparación con el año 2005, con una proyección de seguir aumentando hacia el año 2020. Entre los 45 a 59 años se presenta un aumento considerable en el año 2019 que tiende a mantenerse hacia el año 2020. Entre los 60 a 79 años se evidencia aumento en la población que tiende a seguir aumentando hacia el 2020 y finalmente para los mayores de 80 años existe una variabilidad a lo largo de los quinquenios, proyectándose para el 2020 una disminución significativa.

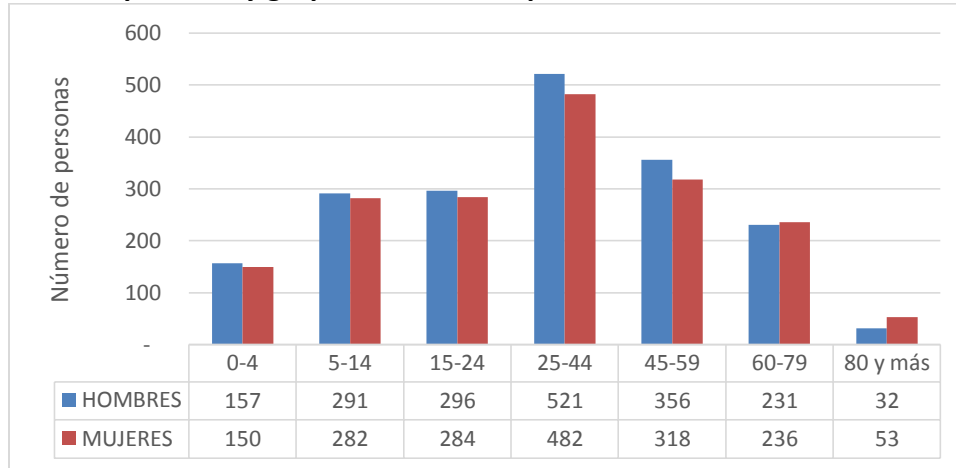
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 26 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad, Güepsa 2019



Fuente: DANE 2019

Para el año 2019 la población está representada de forma predominante por hombres en la mayoría de los grupos de edad. Este comportamiento cambia sustancialmente en la población mayor de 60 años donde prima la población femenina (Figura 3).

OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Relación hombres/mujer : En el año 2005 por cada 105 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2019 por cada 104 hombres, había 100 mujeres .

Razón niños mujer: En el año 2005 por cada 39 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2019 por cada 35 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.

Índice de infancia: En el año 2005 de 100 personas, 30 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 24 personas

Índice de juventud: En el año 2005 de 100 personas, 24 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 24 personas.

Índice de vejez: En el año 2005 de 100 personas, 13 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 15 personas.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 27 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Índice de envejecimiento: En el año 2005 de 100 personas, 43 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 63 personas.

Índice demográfico de dependencia: En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 67 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 52 personas.

Índice de dependencia infantil: En el año 2005, 51 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 36 personas

Índice de dependencia mayores: En el año 2005, 16 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 16 personas

Índice de Friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: SISPRO

Tabla. Otros indicadores de estructura demográfica Güepsa 2005, 2019, 2020.

Índice Demográfico	Año		
	2005	2019	2020
Población total	4.285	3.689	3.661
Población Masculina	2.199	1.884	1.873
Población femenina	2.086	1.805	1.788
Relación hombres: mujer	105,42	104,38	105
Razón niños: mujer	39	35	36
Índice de infancia	30	24	24
Índice de juventud	24	24	23
Índice de vejez	13	15	15
Índice de envejecimiento	43	63	64
Índice demográfico de dependencia	66,54	51,87	52,35
Índice de dependencia infantil	50,52	36,23	36,29
Índice de dependencia mayores	16,01	15,64	16,06
Índice de Friz	163,03	126,66	124,73

Fuente: DANE

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



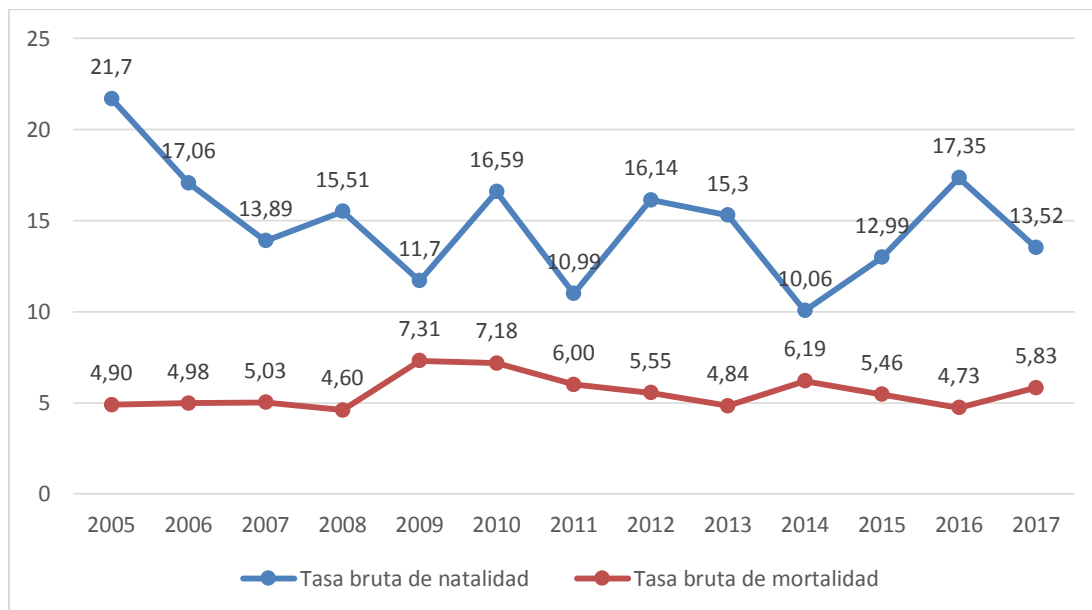
ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 28 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DINÁMICA DEMOGRÁFICA

- Tasa Bruta de Natalidad: En el municipio de Güepesa, para el 2017 se producen 13,52 nacimientos al año por cada 100.000 habitantes.
- Tasa Bruta de Mortalidad: Para el año 2017 por cada 100.000 habitantes se presentaron 5,83 muertes

Se aprecia que el año en el cual se presentó la mayor tasa de natalidad fue en el año 2005 con una tasa de 21.7 nacimientos por cada 100.000 habitantes, en el año que se presentó menor tasa de natalidad fue en el año 2014 con una tasa de 10.06 nacimientos. La tasa bruta de mortalidad fue mayor en el año 2009 con una tasa de 7.31 fallecidos por cada 100.000 habitantes, siendo en el año 2008 una tasa menor con 4.60 defunciones por cada 100.000 habitantes.

Figura 4: Comparación entre a tasa bruta de natalidad y mortalidad del municipio de Güepesa 2005-2017



Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 29 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

- Tasa General de Fecundidad: En Santander para el período 2005-2016 nacen 62.9 niños por cada 100 mujeres. El Municipio no tiene reporte.
- Tasa Global de Fecundidad –TGF: Para el Departamento de Santander el número de hijos nacidos vivos promedio en mujeres en edad fértil es de 2,07 para el período 2005-2016. El Municipio no tiene reporte.
- La Edad Media de Fecundidad: Para el Departamento de Santander la edad promedio de fecundidad para el periodo 2005-2016 fue de 27 años.
- La Tasa de Reproducción neta: En el departamento de Santander el promedio de nacimientos de hijos para las mujeres en edad fértil es de 0.99 en el período 2005-2016. El Municipio de Güepsa no tiene reporte.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: El municipio de Güepsa dispone de una tasa de fecundidad de 6.94; es decir que se producen 6 nacimientos aproximadamente al año por cada mil mujeres de 10 a 14 años.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: El municipio de Güepsa dispone de una tasa de fecundidad de cero (0). Mientras que la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es de 128.83, es decir que se producen 128 nacimientos aproximadamente al año por cada mil mujeres entre este rango de edad.

Tabla. Otros indicadores de la dinámica poblacional para el municipio de Güepsa, 2017

INDICADOR	SANTANDER	GÜEPSA
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años*	2,09	0,00
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años*	31,62	54,05
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	59,79	102,56

Fuente: SISPRO y Departamento Administrativo Nacional de estadísticas, DANE 2015-2020

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 30 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 5. Esperanza de vida 1985 - 2020

La esperanza de vida en Santander en el periodo 2010-2015 en hombre fue de 72,29 años, mujeres 78,53, y en total fue de 75,33 años. Para el país la esperanza de vida es similar en hombres fue de 72,07 años, mujeres 78,54, y en total fue de 75,22 años.



Fuente:
SISPRO

MOVILIDAD FORZADA

A 2019 se encuentran registradas para el municipio de Güepesa, 183 víctimas de desplazamiento. Al observar la distribución de los casos por edad, las personas más afectadas se encuentran entre los 15-19 años, siendo las mujeres el grupo más afectado, con un número de 130 víctimas de desplazamiento (Tabla).

Tabla Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad y sexo, Güepesa, 2019.

GRUPOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO	NO REPORTADO	TOTAL
68327 - Güepesa	109	79		2	183
De 0 a 4 años	3	2			5

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 31 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

De 05 a 09 años	4	9		13
De 10 a 14 años	10	9		19
De 15 a 19 años	6	6		12
De 20 a 24 años	11	9		20
De 25 a 29 años	9	7		16
De 30 a 34 años	4	4		8
De 35 a 39 años	9	9		18
De 40 a 44 años	10	8		18
De 45 a 49 años	10	5		15
De 50 a 54 años	6	3		9
De 55 a 59 años	6	2		8
De 60 a 64 años	7	2		9
De 65 a 69 años	5	1		6
De 70 a 74 años	2	1		3
De 75 a 79 años	4	1		5
De 80 años o más	2	1		3
No Definido				0

Fuente: Sisben 2020

11. ANALISIS DE SITUACION EN SALUD

MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS

AJUSTE DE TASAS POR EDAD

De acuerdo con la agrupación de la mortalidad por grandes grupos de causas de la lista 6/67, en la figura 6 se presenta la tasa de mortalidad en el periodo 2005-2017 para población total en el municipio de Güepesa.

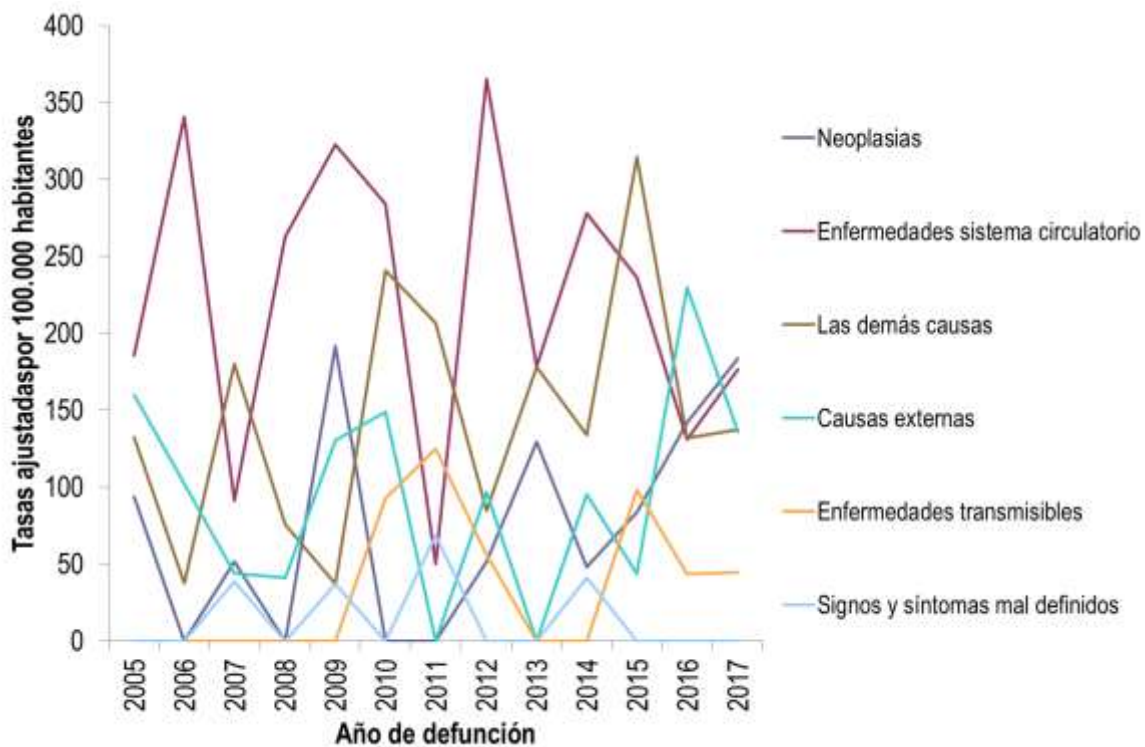
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 32 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Para el año 2017 dentro de las enfermedades que presentan un mayor índice de mortalidad se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 141.70 por cada 100.000 habitantes, seguido de las Neoplasias con una tasa de 114.08 por cada 100.000 habitantes y las demás causas ocupando el tercer lugar con un tasa del 96.95 por cada 100.000 habitantes, seguido de las causas externas con una tasa de 93,21 por cada 100.000 habitantes, siendo estas las enfermedades que ocupan las principales causas de mortalidad para el año 2017. Las enfermedades transmisibles presentan un comportamiento variable, mientras que los signos y síntomas mal definidos presentan una tasa de 0 para el año 2017.

Figura 6 Tasa de mortalidad ajustada por grandes grupos. Güepsa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

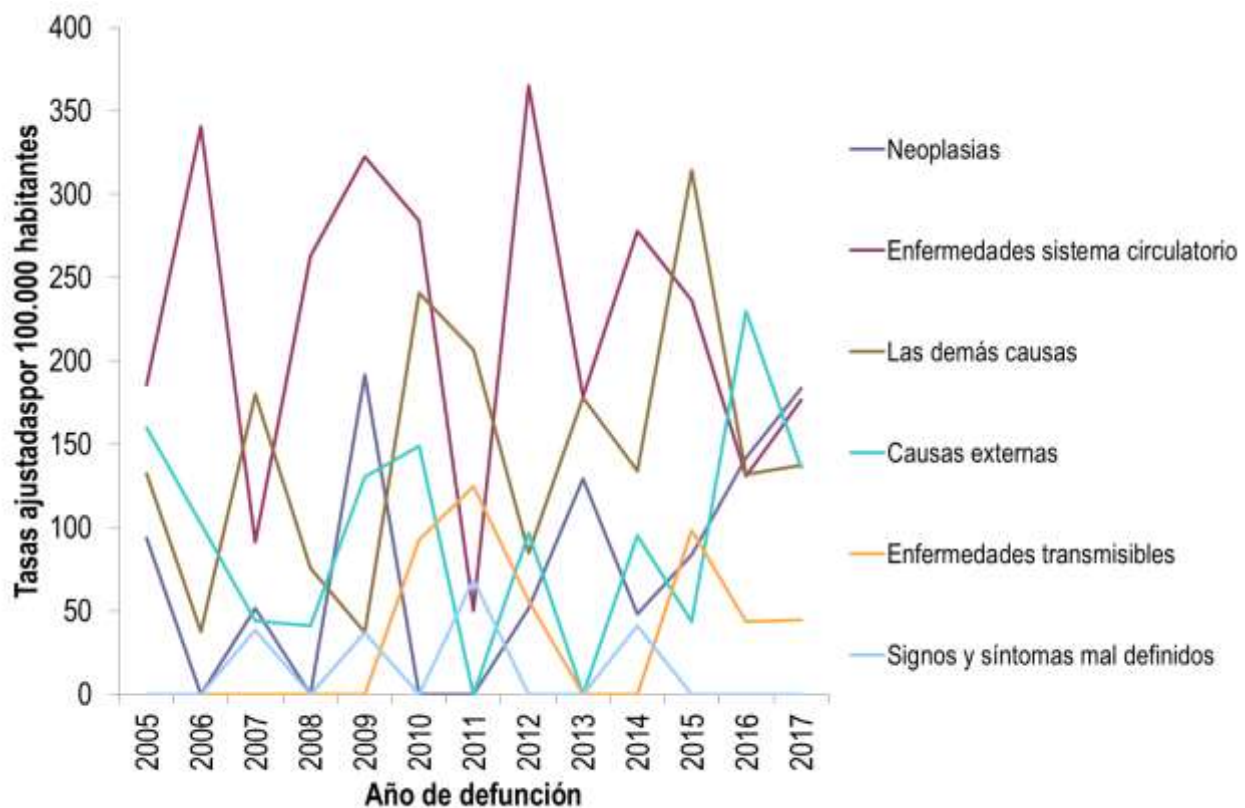




ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 33 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Para los hombres, en el 2017 las neoplasias fueron el grupo de enfermedad con mayor tasa de mortalidad (183,60 por cada 100.000 habitantes), seguidas por las enfermedades del sistema circulatorio (176,35 por cada 100.000 habitantes), las demás causas ocupan el tercer lugar con una tasa de 137,61 por cada 100.00 habitantes y las causas externas (135,97 por cada 100.00 habitantes). Durante todo el periodo de las enfermedades transmisibles se comportaron de manera irregular y los signos y síntomas mal definidos presentan una tasa de cero (0) para el año 2017.

Figura 7. Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres. Güepsa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

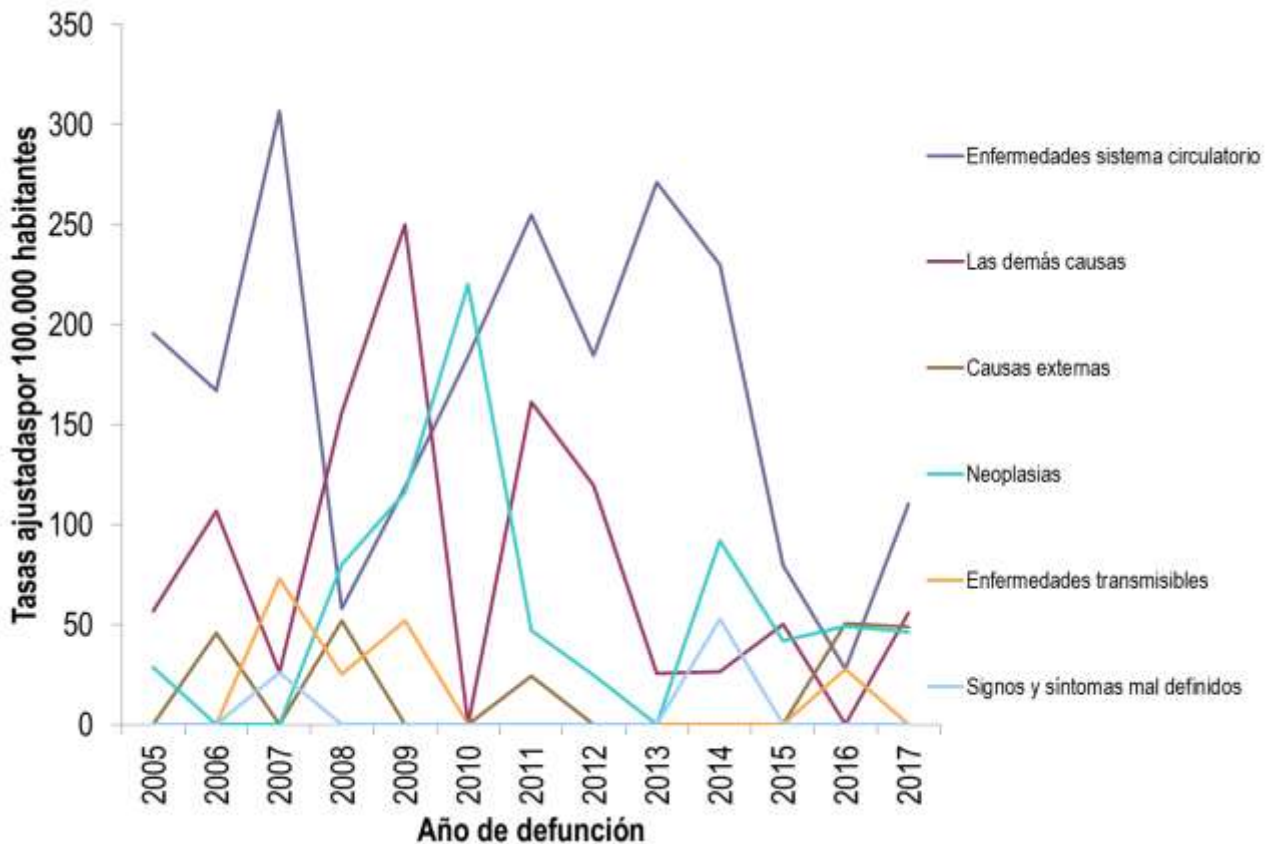




ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 34 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Para las mujeres, según los datos obtenidos para el año 2017, existen cuatro grupos de enfermedades con valor de tasa por encima de 0, los cuales son las enfermedades del sistema circulatorio (110.46 por cada 100.000 habitantes), las demás causas (55.92 por cada 100.000 habitantes), las causas externas (48,70 por cada 100.000 habitantes), las neoplasias (46,29 por cada 100.000 habitantes) y los demás indicadores presentan una tasa de 0 para el año 2017 siendo estas las enfermedades transmisibles y los signos y síntomas mal definidos.

Figura 8. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres. Güepesa, 2005 – 2017



Fuente: DANE, SISPRO.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



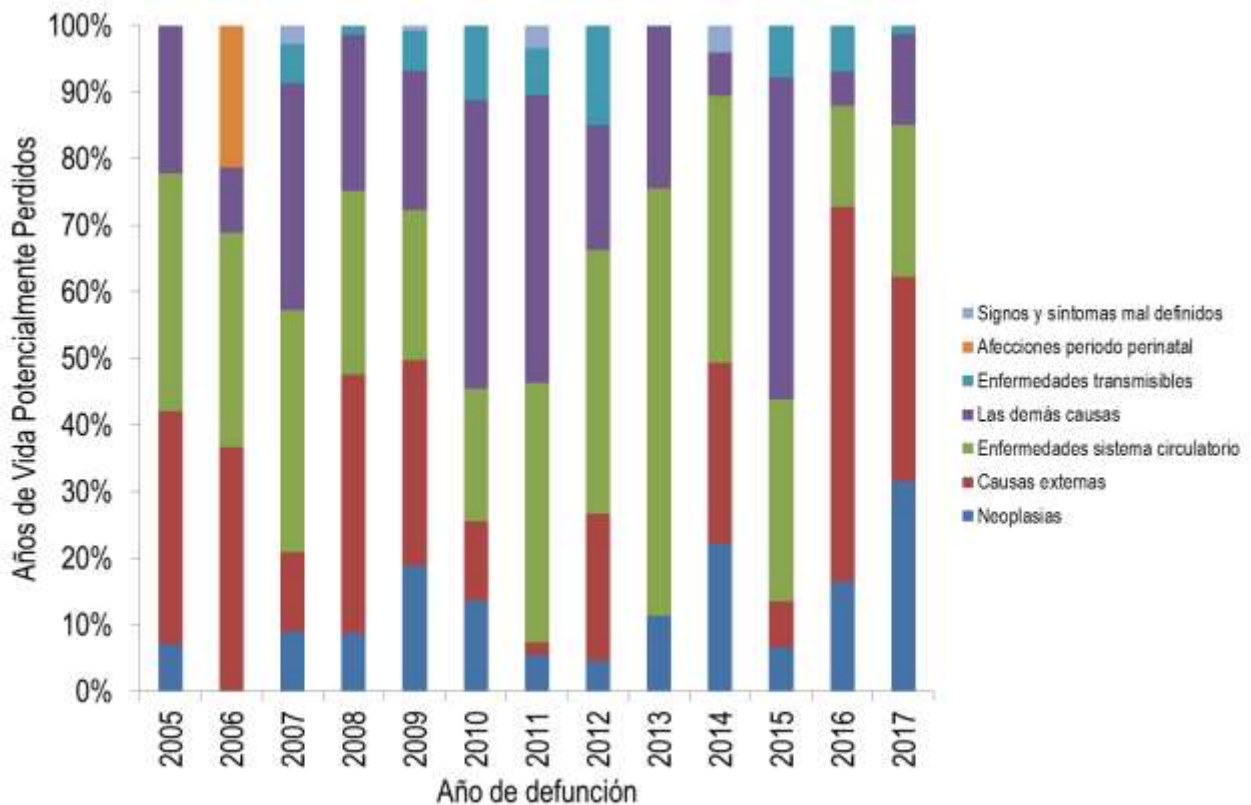


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 35 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP

Teniendo en cuenta las grandes causas de mortalidad, el mayor porcentaje de años de vida potencialmente perdido (AVPP) de la población general de Güepesa para el 2017, se debe a las provocadas por todas las neoplasias (107.40%) Las principales causas de mortalidad en la población general se ven reflejadas en el porcentaje de afectación de los AVPP en la población del municipio. (Figura 9).

Figura 9. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67. Güepesa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO.

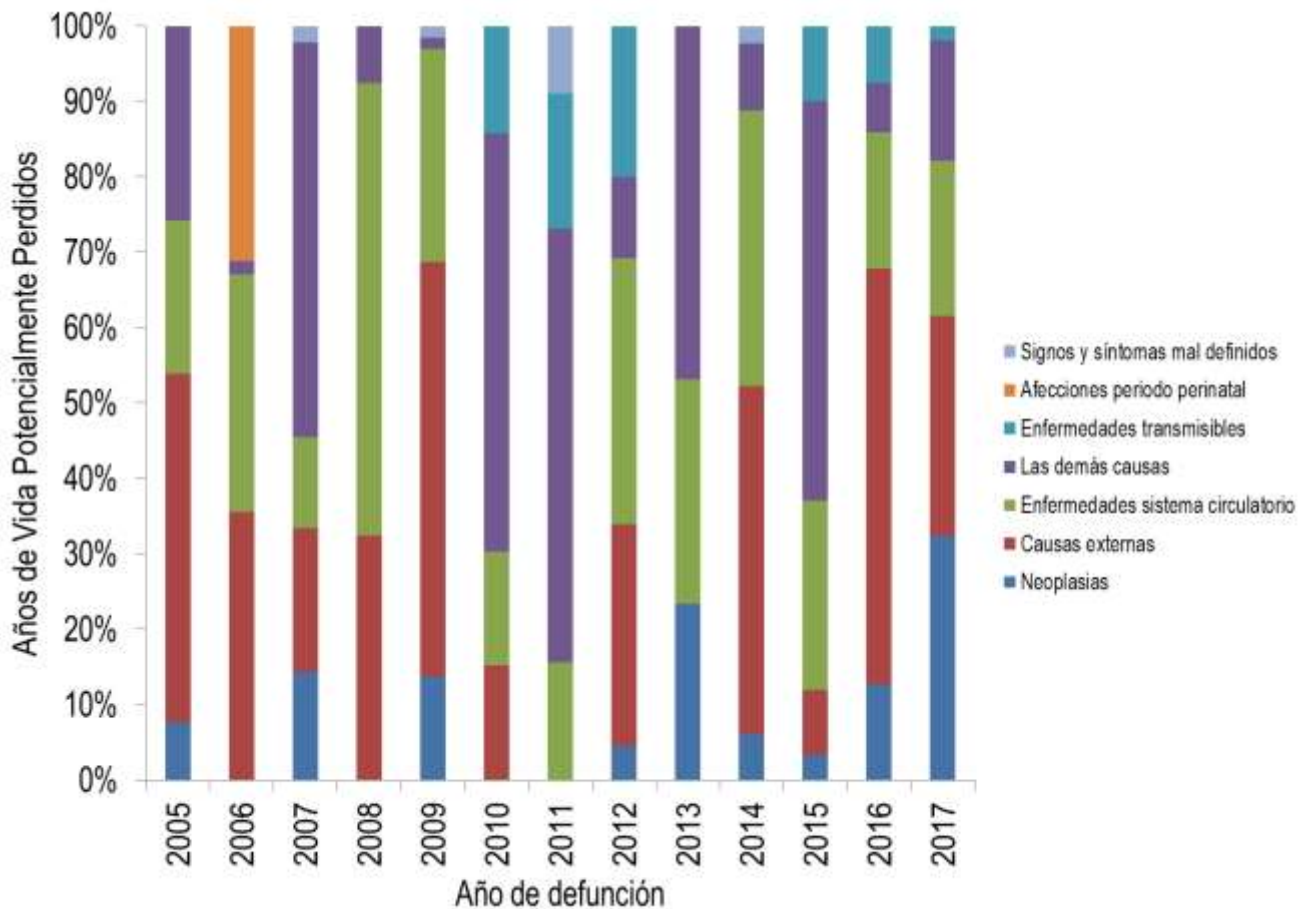
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 36 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

En los hombres el mayor porcentaje de años de vida potencialmente perdidos se debe a las neoplasias (75.72%), seguido de las causas externas (68,26%). En general los AVPP han disminuido para el sexo masculino en la población de Güepsa. (Figura 10).

Figura 10. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

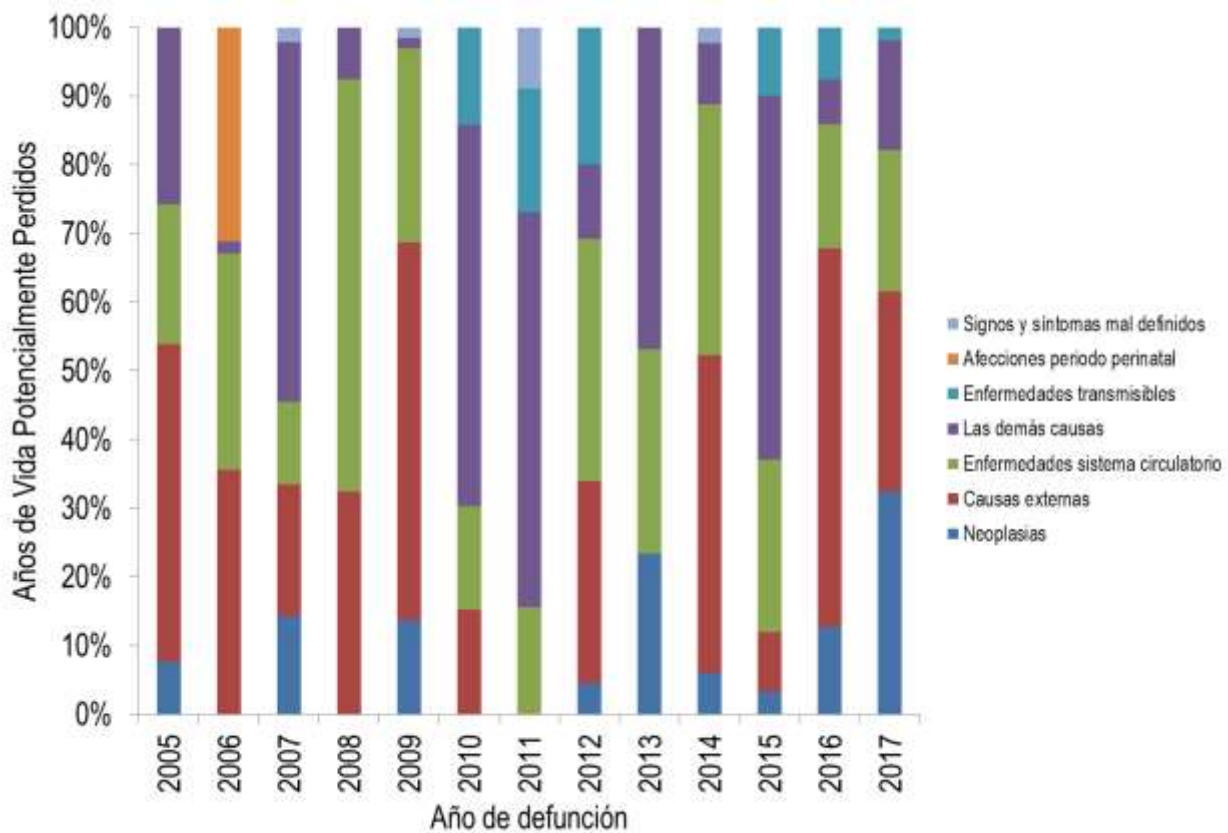




ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 37 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

En las mujeres el mayor porcentaje de años de vida potencialmente perdidos para el año 2017 se debe a las causas externas (36,35 %), las neoplasias con (31,68%) y las enfermedades del sistema circulatorio (29,36). Esta clasificación de grandes causas no sigue una tendencia específica en el tiempo de observación. (Figura 11)

Figura 11. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 mujeres, Güepesa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





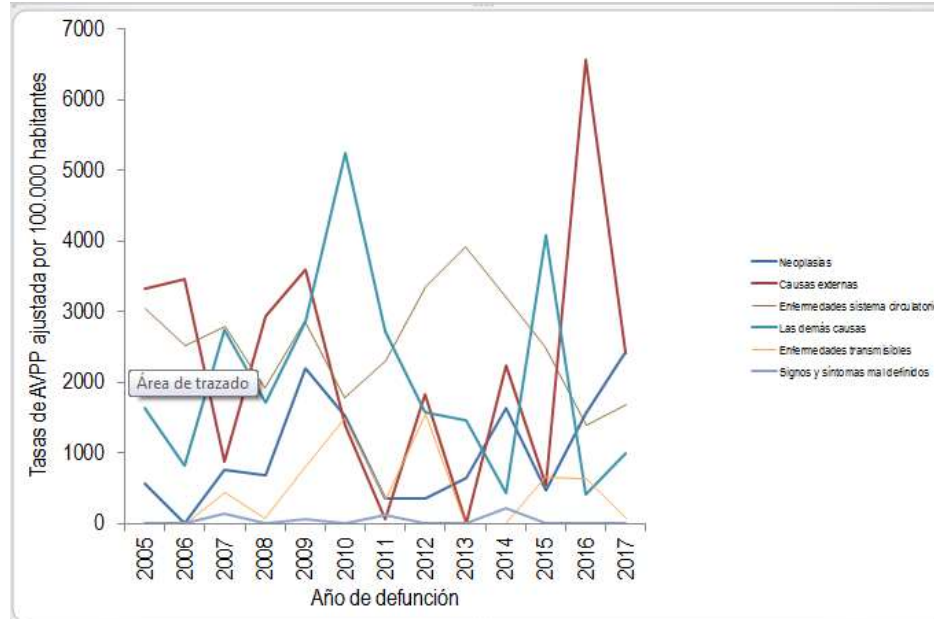
ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 38 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Las causas principales de AVPP difieren por sexo; en los hombres predominan las neoplasias y en las mujeres las causas externas, observando comportamiento variable en el tiempo, Esto es consistente con los datos observados para la mortalidad general en ambos grupos, sin embargo, tanto en hombres como en mujeres las 3 primeras causas de AVPP que predominan son las causas externas, las neoplasias y las enfermedades del sistema circulatorio.

TASAS AJUSTADAS DE LOS AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS –AVPP

Para el año 2017, se destaca el incremento del valor de la tasa de AVPP causados por las neoplasias con una tasa de 2425,3, seguida de las causas externas con una tasa del 2413,9 como se muestra en la figura 12. Por otro lado, las enfermedades transmisibles presentan una tendencia decreciente durante todo el período observado. Las enfermedades del sistema circulatorio presentan una variabilidad a lo largo de los años 2005-2017.

Figura 12. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general. Güepsa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



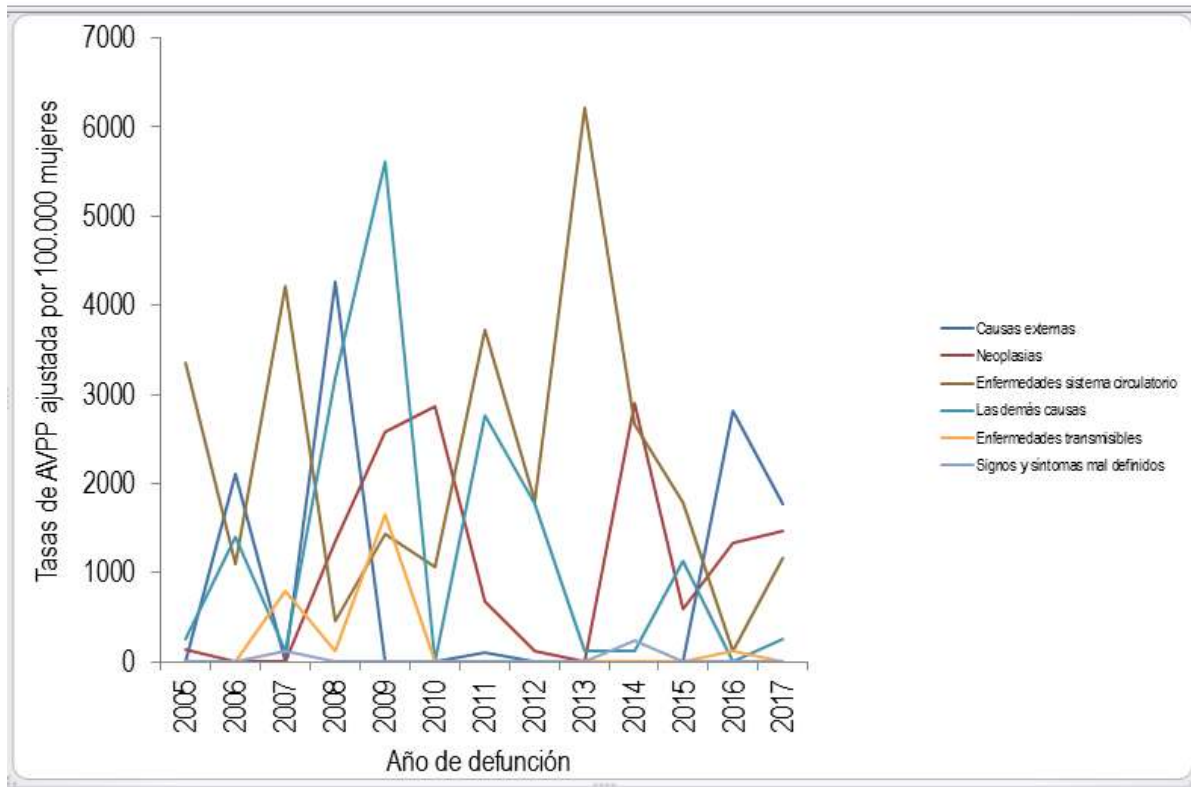


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 39 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN LAS MUJERES

Para el año 2017, las causas externas presentan una mayor tasa con 1770,8, seguido de las neoplasias con una tasa de 1466,5 mientras que las enfermedades del sistema circulatorio y las demás causas, presentan un comportamiento variable a lo largo de los años 2005-2017. Los signos y síntomas mal definidos al igual que las enfermedades transmisibles para los años 2015 y 2017 presentan una tasa de 0.

Figura 13. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en las mujeres. Güepsa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

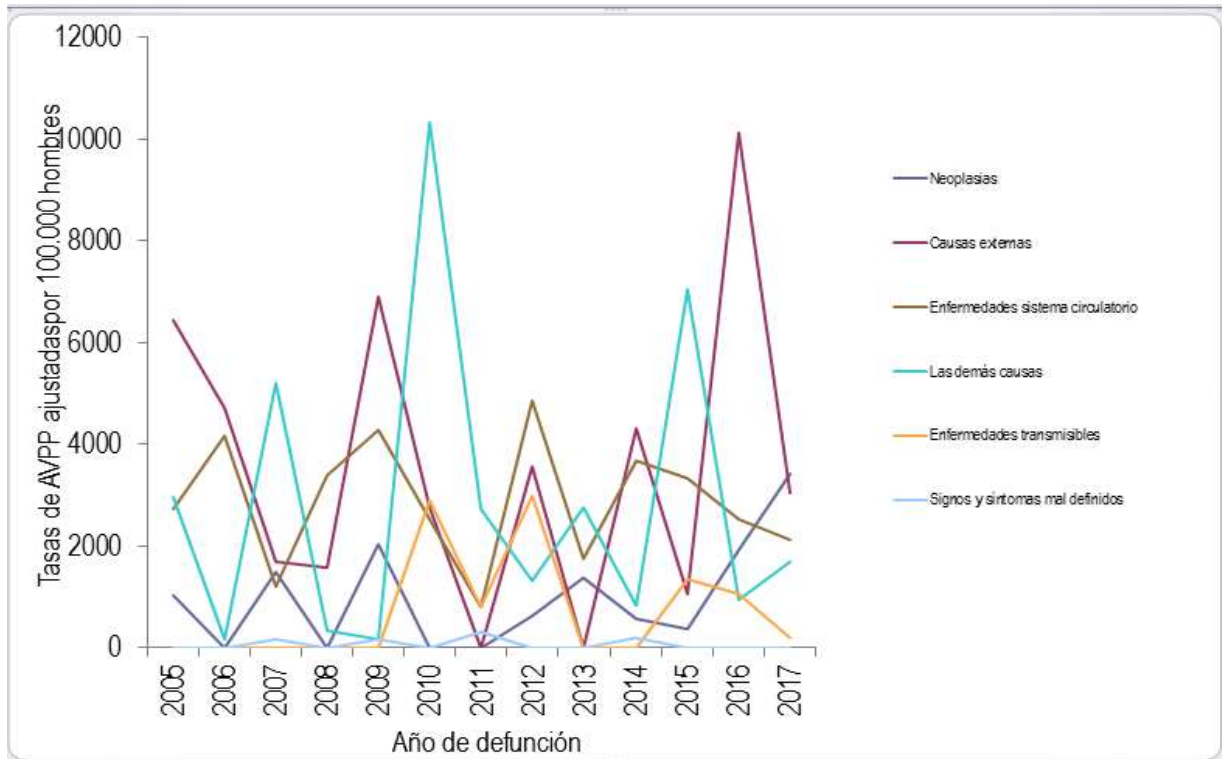


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 40 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

TASA DE AVPP AJUSTADA POR EDAD EN LOS HOMBRES

Para el año 2017, en los hombres las tasas más altas de AVPP se evidencian neoplasias con una tasa de 3403,1, las cuales presentan un comportamiento variable a lo largo del periodo evaluado 2005-2017, por su parte neoplasias mantienen una tendencia oscilante y se encuentra un decremento en las enfermedades del sistema circulatorio con relación al año 2016. Por otra las enfermedades transmisibles y las causas externas, presentan variaciones representativas de disminución para la vigencia 2017 con respecto a las demás tasas AVPP para los hombres durante este periodo. (Figura 14)

Figura 14. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustado en los hombres Güepesa, 2005 – 2017



Fuente: DANE; SISPRO.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



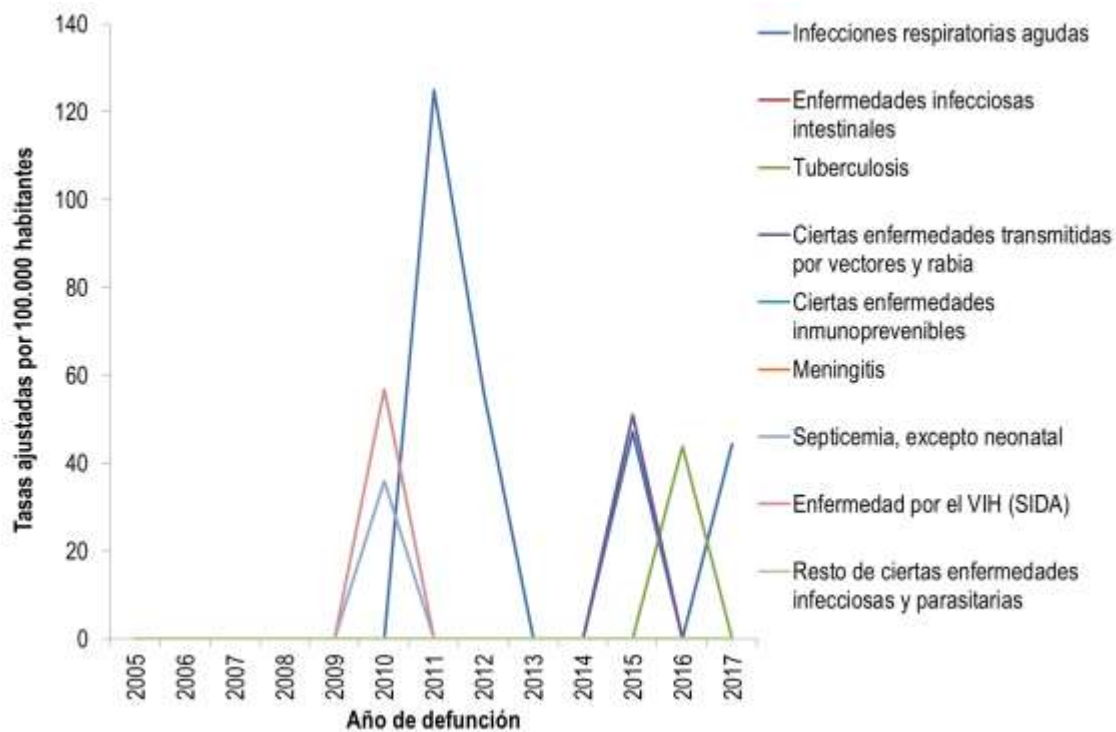
ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 41 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

MORTALIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPO

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Para el año 2017 la causa de mortalidad que más se presentó en el género masculino fueron las infecciones respiratorias agudas con un total de 44.41 casos, siendo esta la única causa para este año. Por otro lado, en el año 2016, la tuberculosis presenta 43,75 casos, sin presentarse más casos en los otros años. Para las demás causas desde la vigencia 2011 no se reportan casos hasta el año 2017.

Figura 15. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para las Enfermedades Transmisibles hombres en Güepsa por sexo 2005-2017



Fuente: DANE; SISPRO.

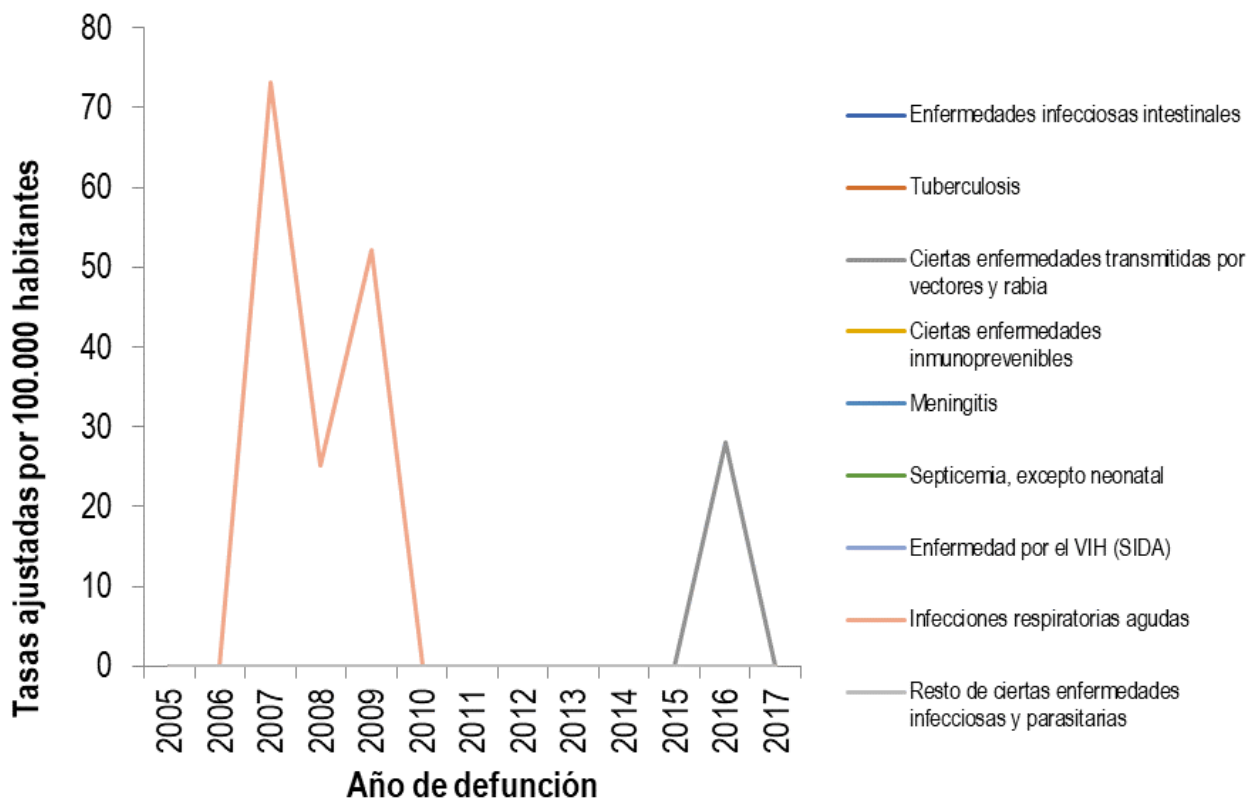
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 42 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Para el Caso de las mujeres, no se han reportado casos de mortalidad por enfermedades transmisibles en los últimos años. Para el año 2016 se presentaron 27 casos de ciertas enfermedades transmitidas por vectores. Entre el 2007 y el 2009 se presentó un incremento en los casos de infecciones respiratorias agudas, no obstante, a partir del año 2010 hasta el año 2017 no se reportan casos.

Figura 16. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para las Enfermedades Transmisibles mujeres en Güepsa por sexo 2005-2017



Fuente: SISPRO, DANE

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



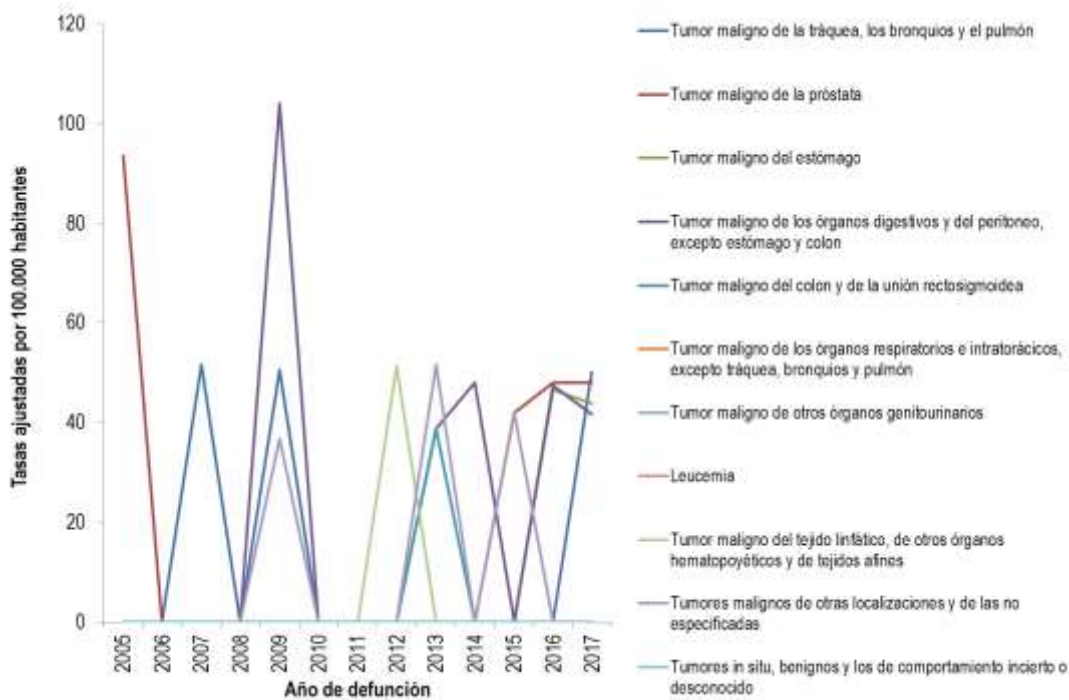
ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 43 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

NEOPLASIAS

Para el año 2017 en el caso de los Hombres se evidencia un aumento de la mortalidad por tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, con una tasa de 50,16%, seguido del tumor maligno de próstata con una tasa del 48,04% y tumor maligno del estómago, 43,76% y tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tasa de 41,62%. El tumor maligno de estómago, aunque del 2005 al 2015 no presentó casos, para el año 2017 ocupa el tercer lugar de las causas de mortalidad en hombres.

NEOPLASIAS EN HOMBRES

Figura 67. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para las Neoplasias en hombres en el municipio de Güepa 2005-2017



Fuente: SISPRO, DANE

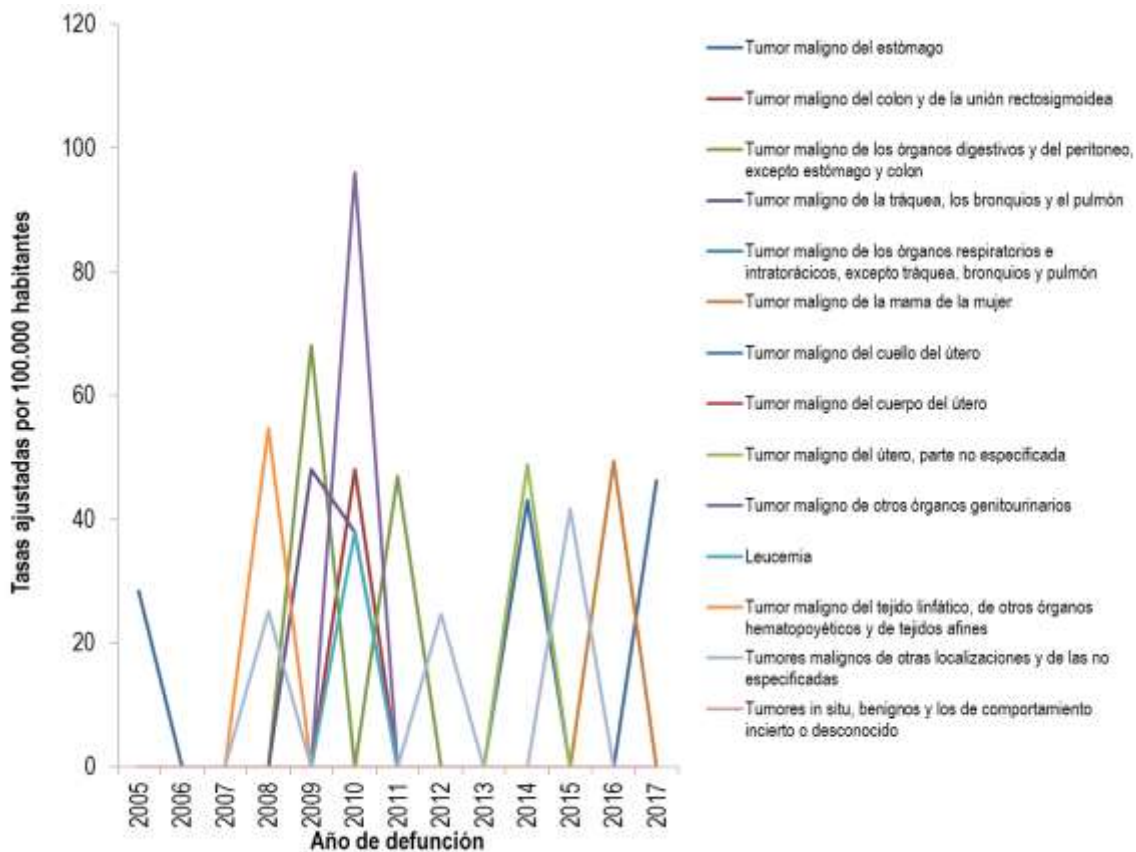
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 44 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Para el año 2017 en el caso de las mujeres, se evidencia un aumento en la mortalidad por tumor maligno de estómago con una tasa del 46,29% siendo esta la única causa para la vigencia analizada. Sin embargo, para la vigencia 206 con una tasa del 49,45 el tumor maligno de cáncer de mama, fue la principal causa de mortalidad en las mujeres.

Figura 18. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para las Neoplasias en mujeres en el municipio de Güepa 2005-2017



Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

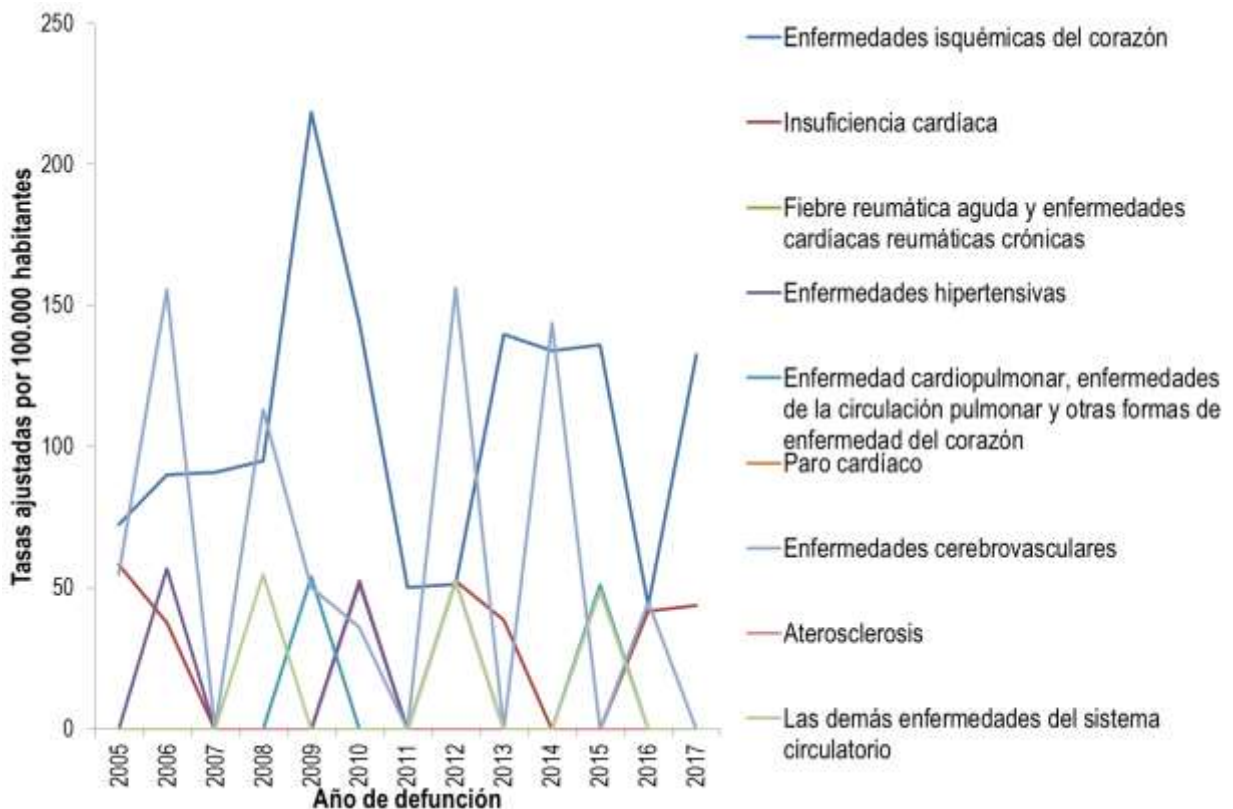


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 45 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO

Las enfermedades isquémicas del corazón y la insuficiencia cardiaca son las causas que presentan una mayor tasa en el año 2017, con una tasa de mortalidad de 132,58% y 43.76% respectivamente, Las demás patologías presentan una tasa de cero para esta vigencia Sin embargo las enfermedades cerebrovasculares a lo largo del periodo del 2005 al 2016 presentó una tasa del 45,12%, significativo para esa vigencia

Figura 19. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del municipio de Güepsa, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

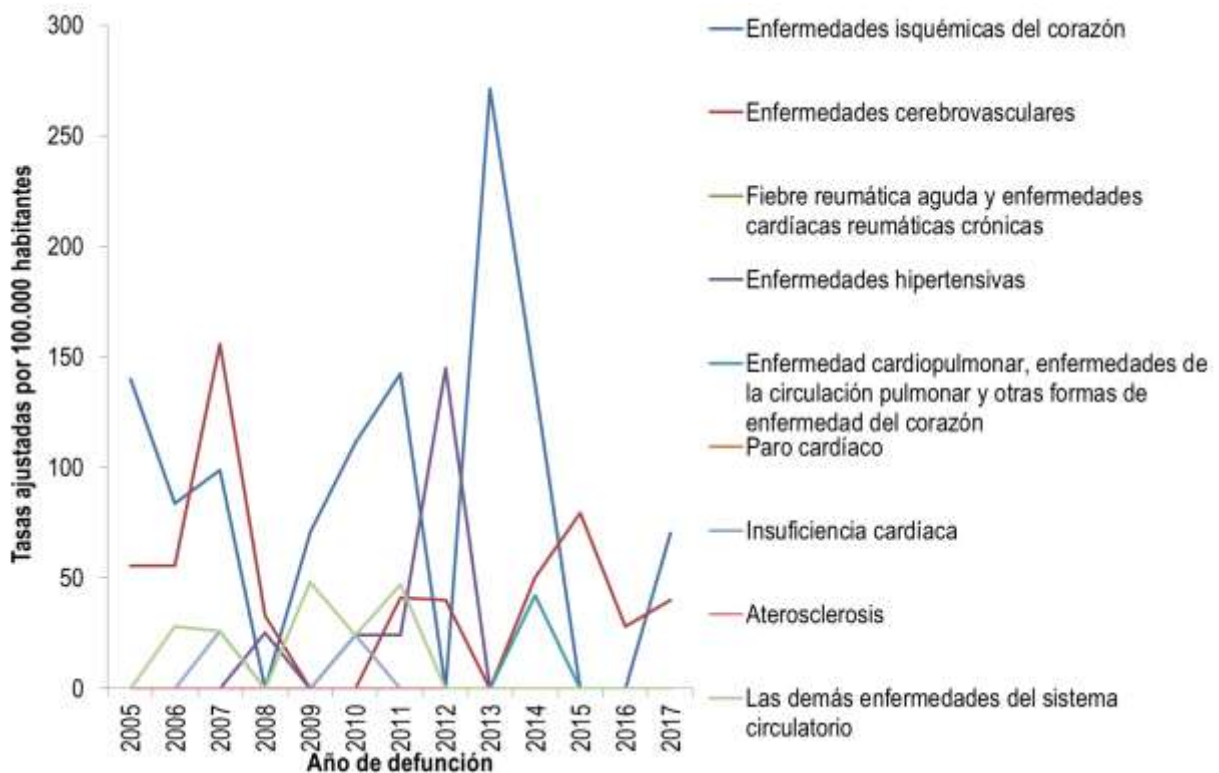


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 46 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD POR SUBGRUPO EN POBLACIÓN DE MUJERES:

Para el año 2017, Para la población de mujeres, durante el periodo observado, se muestran a continuación las causas de mortalidad por subgrupo de las enfermedades del sistema circulatorio siendo la principal causa de mortalidad fue Enfermedades isquémicas del corazón con una tasa 96,85% seguido de las enfermedades cerebrovasculares, con una tasa de 22,02%. Las demás patologías para esta vigencia presentaron una reducción drástica al obtener una tasa de cero, sin embargo, dentro del análisis de la gráfica se evidencia que estas mismas causas se predominaron en la vigencia 2016 (Figura 20)

Figura 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del municipio de Güepsa, 2005 – 2017.



Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

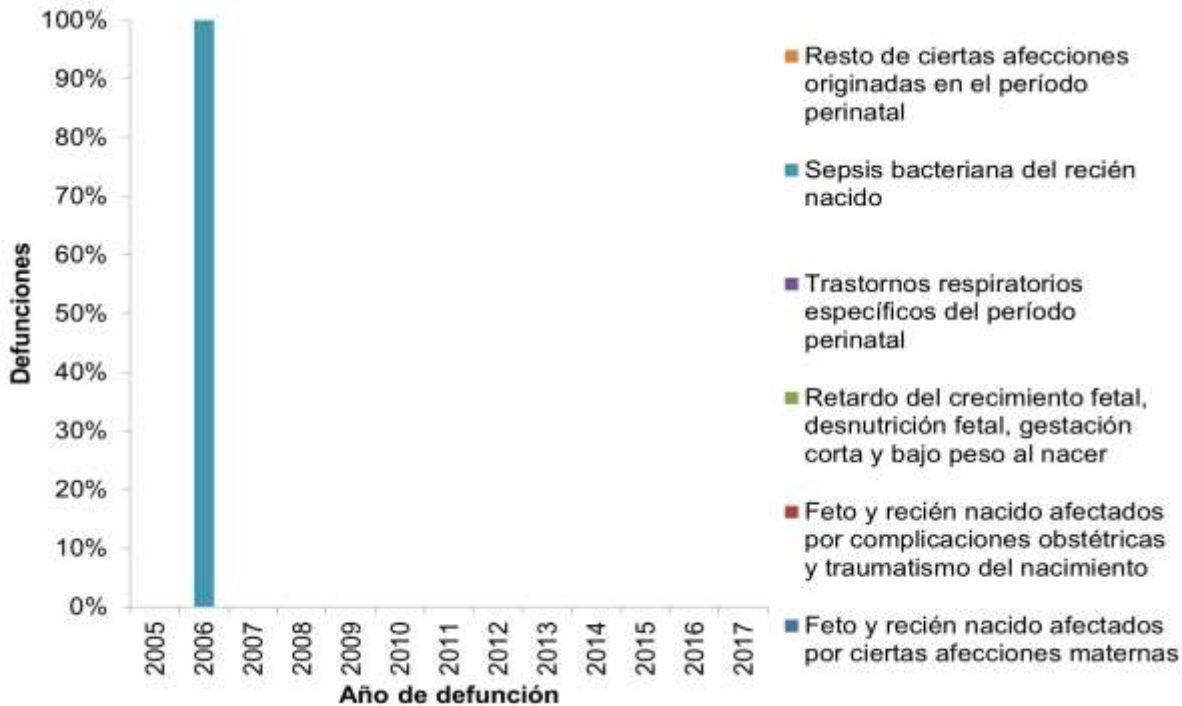


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 47 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL

No se reportaron casos de mortalidad de origen perinatal desde el año 2006, cuando se presentó un caso de muerte por sepsis bacteriana del recién nacido en hombres. No se reportaron casos por esta causa para mujeres en el período de observación. Desde el año 2007 al año 2017 no se han presentado muertes perinatales.

Figura 21. Tasa de mortalidad ajustada por edad las afecciones del periodo perinatal en hombres del municipio de Güepsa, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

Para las mujeres no se presentan casos de mortalidad en el periodo perinatal.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 48 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

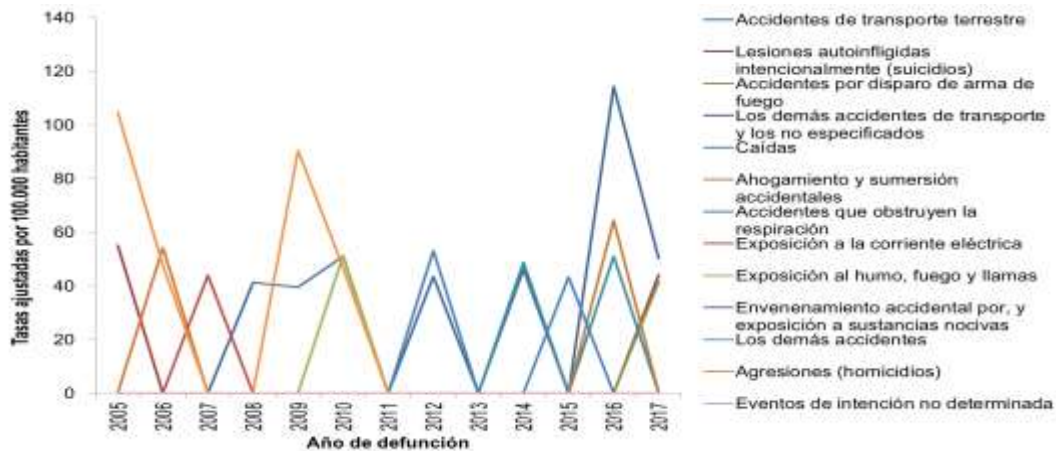
CAUSAS EXTERNAS

Para el año 2017 se encuentra que para los hombres se presenta una tasa de mortalidad de causa externa, los accidentes de transporte terrestre, con una tasa del 50.16%, mientras que para las mujeres las patologías identificadas para la mortalidad de causa externa están asociadas a las agresiones (homicidios), con una tasa del 48.70%, manteniéndose esta causa en las mujeres tanto en el 2016 (tasa del 50,50%) como en el 2017, aunque para la vigencia analizada disminuyó.

TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD POR SUBGRUPO EN HOMBRES, CAUSAS EXTERNAS:

La incidencia de mortalidad por causas externas de los hombres es la que más aporta a las tasas de incidencia de la población general. La tasa de incidencia más elevada para el año 2017 corresponde a la dada por los accidentes de transporte terrestre con una tasa de 50,16, mientras que los demás accidentes presentan una tasa de cero. Se encuentra como segunda causa las lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios), con una tasa de 44,17%, seguido de los accidentes por disparo de arma de fuego, con una tasa del 41,62%.

Figura 22. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres del municipio de Güepesa, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



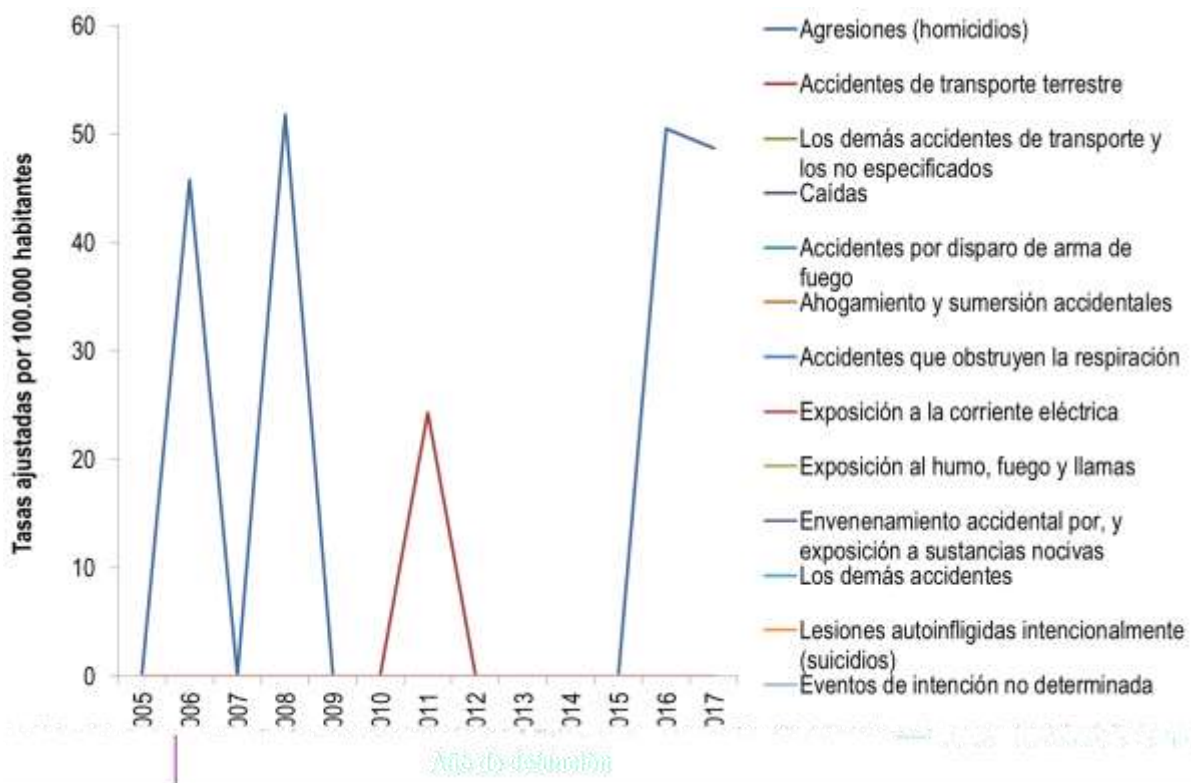


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 49 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD POR SUBGRUPO EN MUJERES, CAUSAS EXTERNAS:

En las mujeres se encuentra que para el año 2017 la tasa de incidencia más elevada son las agresiones (homicidios) con una tasa del 48,70% seguido de las tasas de 2011 en el cual los accidentes de transporte terrestre contaban con la mayor tasa de mortalidad 24,35%. Las demás causas externas se encuentran en 0%.

Figura 23. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del municipio de Güepesa, 2005 – 2017



Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 50 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

TASA DE MORTALIDAD POR DEMÁS CAUSAS

Para el año 2017 para toda la población se encuentra que el resto de enfermedades del sistema respiratorio representan la mayor tasa de mortalidad, con una tasa del 40,61% seguido de las enfermedades del sistema urinario con una tasa del 22,02. El resto de las enfermedades sistema digestivo y el resto de las enfermedades presentan una tasa igual del 17,15%. Las demás enfermedades presentan una tasa de 0%. Sin embargo la diabetes mellitus es la enfermedad que más se mantiene a lo largo del periodo del 2005 al 2017.

TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD POR SUBGRUPO EN POBLACIÓN TOTAL, DEMÁS CAUSAS:

La distribución de las tasas de mortalidad por subgrupo en el grupo de demás causas demuestra una distribución heterogénea e inespecífica. Para el periodo observado se encuentra que las demás enfermedades, la diabetes mellitus y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores han disminuido su incidencia en el valor de la tasa de mortalidad, por el contrario la cirrosis y ciertas enfermedades crónicas del hígado presentan aumento en su tasa (45,06) para el periodo analizado del 2010 al 2017.

TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD POR SUBGRUPO EN HOMBRES, DEMÁS CAUSAS:

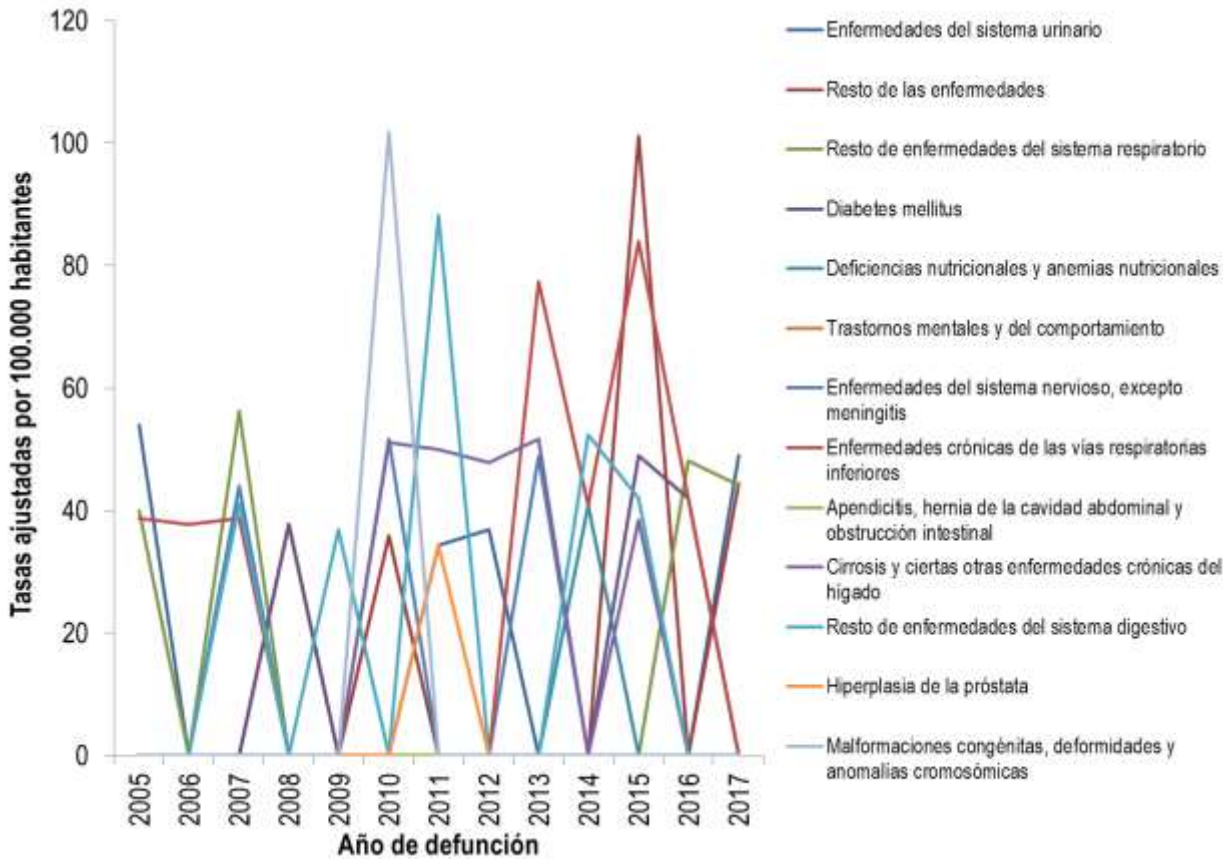
Las tasas de mortalidad en el grupo de los hombres muestran una distribución heterogénea, como se observa en la figura 25. Para el año 2017, las enfermedades del sistema urinario se mantiene como la tasa de mayor prevalencia para la mortalidad con una tasa del 49,03%, seguida del resto de las enfermedades con una tasa del 44,41 y el resto de las enfermedades sistema respiratorio con una tasa de 44,17%. Durante el periodo analizado durante los años 2005 al 2016 las 2 enfermedades que mantienen las tasas en cero son los trastornos mentales y del comportamiento y la apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 51 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en hombres del municipio de Güepsa, 2005 – 2017.



Fuente, DANE; SISPRO

TASAS AJUSTADAS DE MORTALIDAD POR SUBGRUPO EN MUJERES, DEMÁS CAUSAS:

En la distribución de las tasas de mortalidad por demás causas se destaca, el resto de enfermedades del sistema respiratorio y el resto de enfermedades del sistema digestivo con una

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



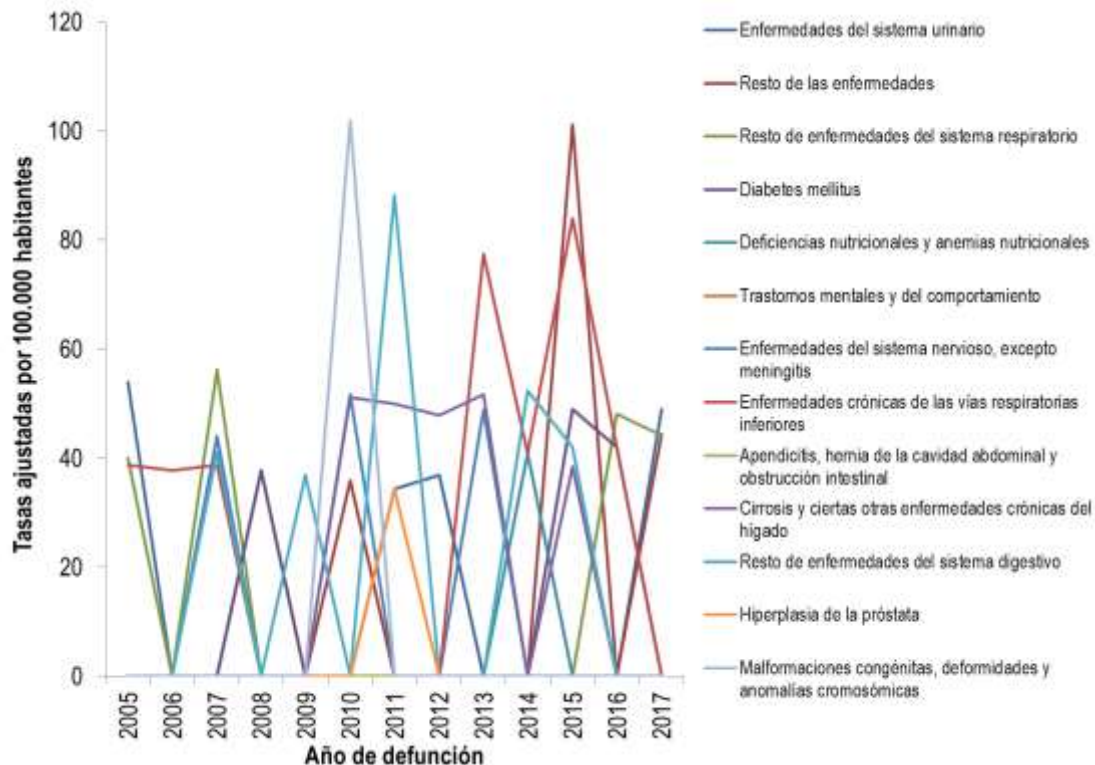


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 52 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

misma tasa del 27,96, siendo las únicas causas para el año 2017, las demás causas para esta vigencia se encuentran en 0%.

Para los años anteriores se presenta un comportamiento oscilante en las variaciones de las tasas de mortalidad por subgrupos. Vale la pena resaltar que entre los años 2006 a 2014 la tasa de diabetes mellitus era la más representativa dentro de las tasas ajustadas de mortalidad para las mujeres y presentó una disminución significativa, estableciendo su tasa para el año 2014 de 26.49%. Para el caso de la cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado, para el año 2015 presentó una disminución en su incidencia con una tasa del 50,27.

Figura 25. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás enfermedades en mujeres del municipio de Güepesa, 2005 – 2017.



Fuente, DANE; SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 53 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSA ESPECÍFICA

La siguiente tabla presenta la semaforización de algunos indicadores de mortalidad por causa específica definidos en el capítulo de seguimiento y monitoreo del Plan Decenal de Salud Pública, teniendo en cuenta el referente departamental y los valores obtenidos para el municipio.

Según la tabla 8 con respecto a la semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas para el periodo 2006 – 2017 se evidencia que en la mayoría de los indicadores hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor del Municipal y el indicador Departamental. Se encuentran cinco tipos de causas específicas en las cuales el municipio supera el valor al departamento, las cuales son tumor maligno de próstata con la mayor tasa de 48,00 para el año 2017, lo cual se identifica como una alerta debido a que esta causal no estuvo presente en el año anterior, y presenta un alto índice en esta vigencia, seguido de del tumor maligno de estómago con una tasa de 44,70. La mortalidad por enfermedades transmisibles con un tasa del 17,15 es la causa que está por debajo del valor del departamento. En todas las demás causas para el año 2017 se encuentra una tasa de cero para el municipio.

Tabla. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte	Santander	Güepsa	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	14,44	24,90	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	14,36	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	6,13	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	14,77	48,00	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estómago	11,95	44,70	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	20,43	0,00	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	6,39	23,50	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	1,26	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	11,83	22,90	↘	↘	↗	↗	↘	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↘	
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	32,88	17,15	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	-	↗	↘	↘	↘	↘	
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,38	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 54 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

*Los valores departamentales correspondientes a Malaria y a Exposición de fuerzas de la naturaleza corresponden a los valores de SISPRO 2017.

Fuente: SISPRO

MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y EN LA NIÑEZ

La tasa de mortalidad infantil, neonatal y de la niñez ha presentado desde 2005 un comportamiento oscilante. El valor máximo de mortalidad alcanzado para el periodo fue de 52,63 por 1.000 nacidos vivos en 2010 posterior al cual se registra descenso a cero casos de los tres eventos para 2017.

TASAS ESPECÍFICAS DE MORTALIDAD

Dentro de las grandes causas de muerte infantil y de la niñez, encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, las causas externas de morbilidad y mortalidad y las enfermedades perinatales sin embargo los casos se presentaron en los años 2006, 2008 y 2010 demostrando que para el periodo a evaluar estas situaciones no se han presentado y se ha logrado un mejor control de las tasas de mortalidad.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 55 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	13,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	15,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 56 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	27,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 57 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	27,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 58 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en menores de 1 a 4 años por cada 1.000 nacidos vivos. Güepesa, 2005-2017

Para los menores entre 1 – 4 años para el año 2005-2017 no se presentaron causas de mortalidad durante el periodo de estudio en el municipio.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 59 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en hombres entre 1 a 4 años por cada 100.000 niños menores de 1 a 4 años. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en mujeres entre 1 a 4 años por cada 100.000 niñas menores de 1 a 4 años. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 60 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Las principales causas de mortalidad durante el periodo 2005-2017 para los menores de 5 años, fueron las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas, con una tasa de 1149, 43 para el año 2010, de igual forma para las tasas específicas en hombres esta misma causa tiene la mayor incidencia con una tasa de 1149.43 para el año 2010. Para las mujeres la principal causa es la de morbilidad y mortalidad con una tasa de 584, 80, para el año 2008. Desde el 2011 hasta el 2017 no se han presentado casos.

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0,00	268,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	586,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	289,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 61 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 5 años por cada 100.000 niños menores de 5 años. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	523,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1149,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 62 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 5 años por cada 100.000 niñas menores de 5 años. Güepsa, 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	584,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

ANÁLISIS DESIGUALDAD EN LA MORTALIDAD MATERNO – INFANTIL Y DE LA NIÑEZ

Se realizó el análisis de las causas de muerte que se presentan con mayor frecuencia en los niños, y se evaluaron los indicadores que presentaron peor situación en el municipio a través de la semaforización y tendencia materno –infantil y niñez. Para estimar la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad en la niñez, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad.

Al evaluar la información disponible de indicadores de situación de mortalidad materno-infantil y de la niñez, no se obtienen casos en el municipio durante el período observado.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 63 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Güepesa, 2006-2017

Causa de muerte	SANTANDER	GÜEPSA	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Razón de mortalidad materna	36,59	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad neonatal	3,83	0,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad infantil	5,65	0,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad en la niñez	7,19	0,00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	7,90	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,61	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1,82	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2006-2017

Mortalidad materna

En el Municipio de Güepesa en el periodo de estudio 2005 al 2017, de acuerdo a la información aportada por SISPRO no se presentaron casos de mortalidad materna.

Mortalidad Neonatal

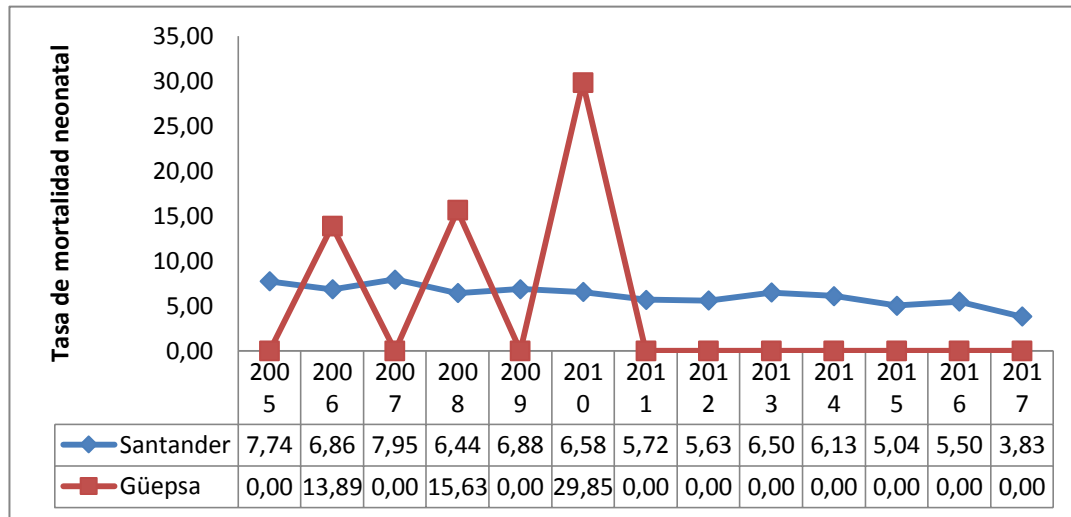
En la figura 26. Se aprecia la mortalidad neonatal en los años 2006, 2008 y 2010, con tasas de 13,89, 15.63 y 29.85 muertes por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, en la que es evidente que la tasa de mortalidad del Departamento en esos años siempre permaneció por debajo del nivel Municipal.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 64 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 26. Tasa de mortalidad neonatal, Güepasa – Santander, 2005 -2017



Fuente:

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

MORTALIDAD INFANTIL

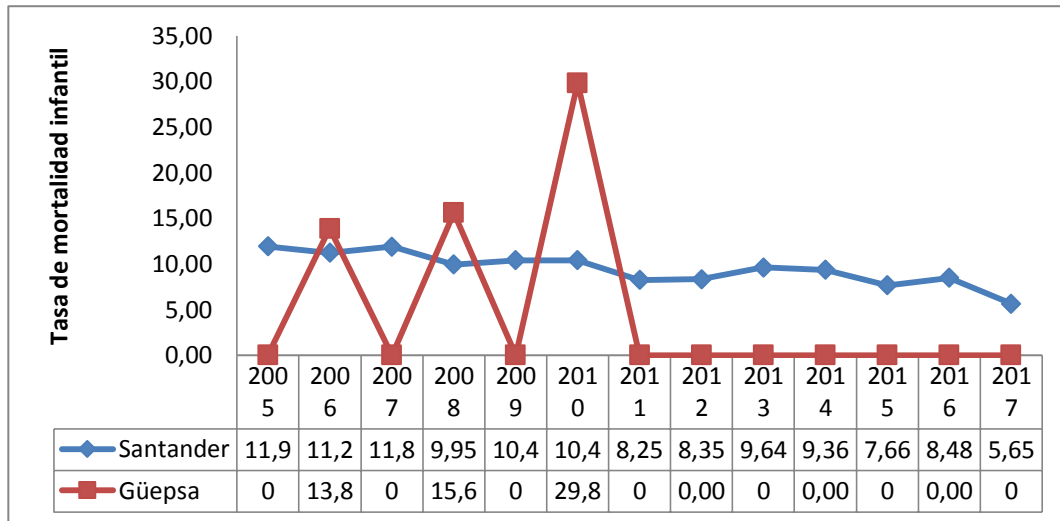
En la figura 27. Se aprecia la mortalidad neonatal en los años 2006, 2008 y 2010, con tasas de 13.89, 15.63 y 29.85 muertes por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, en la que es evidente que la tasa de mortalidad del Departamento en esos años siempre permaneció por debajo del nivel Municipal.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 65 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 27. Tasa de mortalidad infantil, Güepsa – Santander, 2005 -2017



Fuente:

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

En la figura 28. Se aprecia la mortalidad neonatal en los años 2006, 2008 y 2010, con tasas de 13.89, 15.63 y 29.85 muertes por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, en la que es evidente que la tasa de mortalidad del Departamento en esos años siempre permaneció por debajo del nivel Municipal.

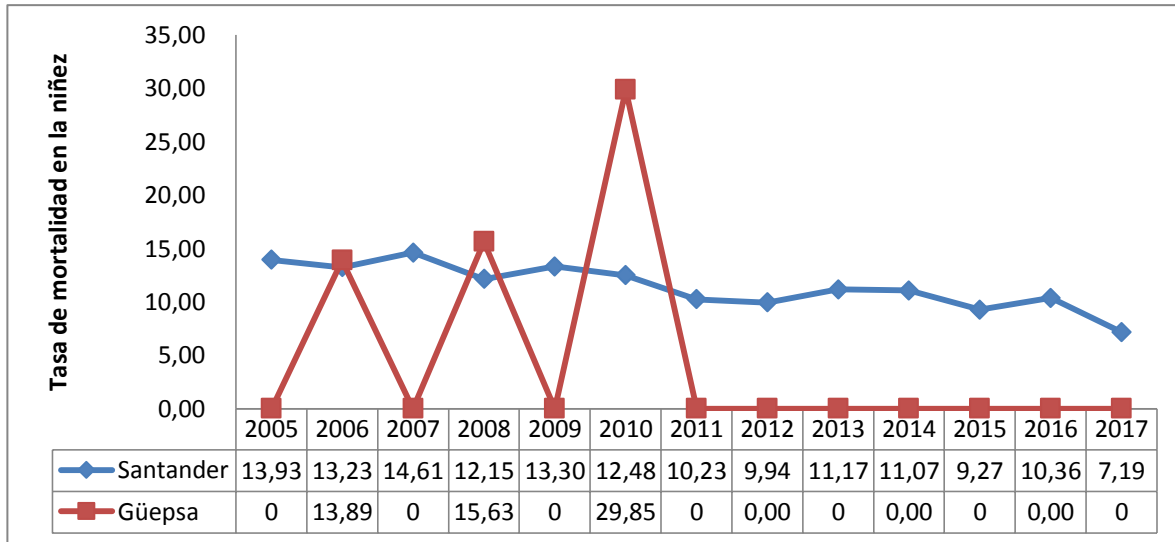
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 66 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 28. Tasa de mortalidad en la niñez, Güepasa – Santander, 2005 -2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2017

MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS

El Municipio de Güepasa durante los años 2005 al 2017 no reporta muertes por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años.

MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS

El Municipio de Güepasa durante los años 2005 al 2017 no reporta muertes por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.

MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

El Municipio de Güepasa durante los años 2005 al 2017 no reporta muertes por Desnutrición en menores de 5 años.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 67 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DETERMINANTES ESTRUCTURALES

ETNIA

En el municipio de Güepsa no se han presentado casos de mortalidad materna en Etnias para los años 2009 a 2017, razón por la cual no se cuenta con información para la elaboración de indicadores.

ÁREA DE RESIDENCIA

La mortalidad neonatal por etnia para el año 2010 presentó una tasa de 34,48 por cada 1.000 nacidos vivos (ver tabla).

Tabla. Indicadores de tasa de mortalidad neonatal por etnia. Güepsa, 2009-2017

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 - OTRAS ETNIAS	0	34,48	0	0	0	0	0	0	0
NO REPORTADO	0		0	0	0	0	0	0	0
Total General	0	29,85	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2009-2017

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL GÜEPSA POR ÁREA DE RESIDENCIA

La mortalidad neonatal en el área rural dispersa para el año 2010 presentó una tasa de 26.32% por cada 1.000 nacidos vivos. La mortalidad neonatal en la cabecera para el año 2010 presentó una tasa de 41.67% por cada 1.000 nacidos vivos. Del 2011 hasta el 2017 no se presentaron casos.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 68 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por área de residencia. Güepesa, 2009 – 2017

Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1 - CABECERA	0	41,67	0	0	0	0	0	0	0
2 - CENTRO POBLADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 - AREA RURAL DISPERSA	0	26,32	0	0	0	0	0	0	0
SIN INFORMACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	0	29,85	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SISPRO

IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES IDENTIFICADAS POR MORTALIDAD GENERAL, ESPECÍFICA Y MATERNO -INFANTIL

A continuación se presentan las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y niñez, de acuerdo a las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud.

Tabla. Identificación de prioridades en salud del municipio Güepesa, 2017

Mortalidad	Prioridad	Güepesa	Santander	Tendencia 2005 a 2017	Grupos de Riesgo (MIAS)
	1. Enfermedades del sistema circulatorio	141.70	153.6	Aumenta	001

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 69 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

General por grandes causas*	2. Neoplasias	114.08	100.8	Aumenta	007
	3. Las demás causas	96.95	124.8	Aumenta	012
	n. Causas externas	93.21	46.7	Disminuye	012
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Causas Externas: Accidente de transporte terrestre	24.87	14.44	Disminuye	012
	2. Transmisibles y nutricionales: Infecciones respiratorias agudas	17.15	18.95	Disminuye	008
	3. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón	96.85	88.17	Aumenta	001
	4. Neoplasias: Tumor maligno de la próstata	48.04	14.77	Se mantiene	004
	5. Todas las demás: Resto de enfermedades del sistema respiratorio	40.61	11.84	Aumenta	000

Fuente: SISPRO

En la identificación de prioridades podemos encontrar que para el municipio de Güepsa con respecto a los índices departamentales aumentaron en su tasa de incidencia las neoplasias, las causas externas, las enfermedades isquémicas del corazón en hombres y las enfermedades del sistema respiratorio. Las 3 causas de mortalidad en que el departamento supera las tasas del municipio son, las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas, las infecciones respiratorias agudas. Para el periodo de estudio no se reportan casos de mortalidad infantil y materna.

CONCLUSIONES

Para el año 2017 en el municipio de Güepsa la principal causa de muerte fue por las enfermedades del sistema circulatorio con un índice de 141,70 seguido de neoplasias con un índice de 114,08 y las demás causas con un índice de 96,95.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 70 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

De otro lado, las condiciones materno-perinatales no fueron causa de defunción en la población en general para el año 2017 presentando un índice de 0. Así mismo, no se reportaron datos de mortalidad infantil y materno-infantil para el año 2017.

Para el periodo de observación se evidencia una diferencia significativa con las tasas del departamento para las causas externas: accidente de transporte terrestre, las neoplasias: tumor maligno de la próstata y todas las demás: resto de enfermedades del sistema respiratorio, siendo estas para el municipio de 24,87, 48,04 y 40,61 respectivamente y para el departamento 14,44, 14,77 y 11,84 respectivamente.

Se puede evidenciar una similitud en los índices tanto del municipio como la del departamento en las enfermedades transmisibles y nutricionales: infecciones respiratorias agudas, con un índice para el municipio de 17,15 y para el municipio de 18,95.

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

MORBILIDAD ATENDIDA

Dentro de las principales causas de morbilidad atendida para todos los grupos de edad, excepto para el grupo de primera infancia predomina las enfermedades no transmisibles, para la primera infancia se destaca las condiciones transmisibles y nutricionales con un 42,54% seguido de las enfermedades no transmisibles con un 35,57%. En el grupo de juventud predominan con mimo porcentaje, 49,59%, las enfermedades no transmisibles y las condiciones maternas. El ciclo vital con mayor porcentaje de enfermedades transmisibles es el de persona mayor (mayores de 60 años) con 85,28%. Se identifican tendencias de aumento en enfermedades no transmisibles en todos los ciclos vitales.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 71 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Principales causas de morbilidad por Grandes Causas Güepsa, 2009 – 2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	35,09	38,71	50,00	36,61	30,89	27,42	32,56	34,86	42,97	42,54	-0,43
	Condiciones perinatales	0,00	4,84	6,25	0,00	2,44	1,11	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	21,75	36,29	23,30	33,93	40,65	47,37	37,75	46,79	29,07	36,57	7,50
	Lesiones	3,84	4,84	2,84	6,25	5,69	10,25	8,65	0,92	6,32	3,98	-2,34
	Condiciones mal clasificadas	6,32	15,32	17,61	23,21	20,33	13,85	20,17	17,43	21,64	16,92	-4,73
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	34,42	41,67	33,53	24,65	15,91	16,51	9,33	22,09	25,81	13,38	-12,43
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,94	0,00	0,00	0,00	0,23	0,23
	Enfermedades no transmisibles	36,36	44,44	45,09	53,52	53,41	50,94	53,33	46,51	37,91	50,00	12,09
	Lesiones	22,73	1,39	5,78	7,04	5,68	11,32	13,33	6,98	13,49	11,74	-1,75
	Condiciones mal clasificadas	6,49	12,50	15,61	14,79	25,00	20,28	24,00	24,42	22,79	24,65	1,86
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	27,72	16,27	18,69	12,26	10,90	10,43	12,35	5,31	13,21	3,91	-9,30
	Condiciones maternas	0,66	31,33	2,37	8,39	13,27	2,61	2,88	16,43	13,21	7,48	-5,72
	Enfermedades no transmisibles	41,91	38,55	57,27	52,58	49,76	54,35	44,03	49,28	38,44	48,13	9,69
	Lesiones	18,81	5,42	5,64	4,19	2,84	14,35	16,67	13,04	13,09	12,07	-1,01
	Condiciones mal clasificadas	10,89	8,43	16,02	22,58	23,22	18,26	24,07	15,94	22,05	28,40	6,35
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3,52	34,11	23,47	4,41	8,56	8,60	15,56	21,88	23,99	21,53	-2,46
	Condiciones maternas	43,11	51,40	59,69	66,44	57,21	65,20	50,91	40,10	40,29	49,59	9,30
	Enfermedades no transmisibles	43,11	51,40	59,69	66,44	57,21	65,20	50,91	40,10	40,29	49,59	9,30
	Lesiones	19,35	14,95	27,55	15,25	15,77	12,37	10,51	22,40	18,51	13,49	-5,03
	Condiciones mal clasificadas	15,84	7,48	9,18	20,34	24,77	15,51	24,04	11,98	20,60	20,30	-0,30
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,23	12,70	9,87	4,45	3,49	3,06	3,27	3,61	5,25	7,01	1,76
	Condiciones maternas	0,60	3,95	1,17	0,39	1,91	1,04	0,67	2,30	0,95	0,79	-0,16
	Enfermedades no transmisibles	45,15	40,94	43,49	47,91	46,47	50,08	47,59	47,21	46,88	46,00	-0,88
	Lesiones	34,40	32,43	36,25	36,13	37,74	39,84	39,14	40,25	38,15	34,75	-3,40
	Condiciones mal clasificadas	10,62	9,99	7,22	11,13	10,39	5,99	9,33	6,64	8,77	11,45	2,68
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,17	10,24	11,23	5,80	3,74	1,84	2,75	3,45	4,60	3,17	-1,42
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	75,67	75,71	79,54	85,27	84,67	90,51	86,40	89,27	85,60	85,28	-0,32
	Lesiones	6,00	4,76	3,57	3,76	3,74	2,69	2,16	3,07	4,05	3,47	-0,58
	Condiciones mal clasificadas	8,17	9,29	5,67	5,17	7,84	4,97	8,69	4,21	5,75	8,08	2,32

Fuente SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 72 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOMBRES

Para los hombres la tendencia de la morbilidad presenta un aumento importante en todos los ciclos vitales excepto en la primera infancia y en la adultez en comparación con el año anterior (2017). En todos los ciclos vitales predominaron las enfermedades no transmisibles excepto en la primera infancia en donde con un 40,73% se destacaron las condiciones transmisibles y nutricionales, sin embargo presenta una disminución frente al 43,79% del año 2016. Los mayores de 60 años con un 86,08% son el grupo que presentan un porcentaje mayor.

Tabla. Principales causas de morbilidad en hombres, Güepsa, 2009 – 2018

		Hombres										
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	31,72	42,65	41,67	27,12	46,15	31,50	35,38	29,41	43,79	40,73	-3,06
	Condiciones perinatales	0,00	7,35	10,42	0,00	0,00	0,50	1,54	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	26,21	30,88	21,88	33,90	33,33	43,00	36,41	52,94	27,97	38,91	10,94
	Lesiones	35,17	2,94	3,13	10,17	7,69	13,50	10,26	0,00	7,91	2,55	-5,36
	Condiciones mal clasificadas	6,90	16,18	22,92	28,81	12,82	11,50	16,41	17,65	20,34	17,82	-2,52
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	41,86	30,00	38,27	29,17	17,65	13,13	11,90	20,93	22,57	17,02	-5,55
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	31,40	46,67	41,98	48,61	52,94	48,48	55,95	41,86	38,94	44,15	5,21
	Lesiones	22,09	0,00	6,17	12,50	8,82	18,18	8,33	6,98	17,26	16,49	-0,77
	Condiciones mal clasificadas	4,65	23,33	13,58	9,72	20,59	20,20	23,81	30,23	21,24	22,34	1,10
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,64	9,68	19,08	14,29	20,90	12,44	14,63	12,07	16,37	6,02	-10,35
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	31,62	67,74	62,60	57,14	47,76	41,29	35,37	55,17	37,01	49,07	12,06
	Lesiones	29,91	19,35	9,16	9,52	5,97	28,36	30,49	18,97	21,35	28,70	7,35
	Condiciones mal clasificadas	12,82	3,23	9,16	19,05	25,37	17,91	19,51	13,79	25,27	16,20	-7,06
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	26,76	34,00	10,81	18,89	4,62	16,54	12,00	5,36	14,98	10,88	-4,10
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	42,25	68,00	64,86	62,22	41,54	62,20	43,00	35,71	31,88	59,07	27,19
	Lesiones	33,80	24,00	29,73	24,44	30,77	26,77	36,00	55,36	44,93	23,32	-21,61
	Condiciones mal clasificadas	23,94	8,00	5,41	13,33	27,69	11,02	21,00	8,93	23,19	17,62	-5,57
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,04	15,29	12,32	6,25	6,72	5,54	6,09	6,33	11,26	21,82	10,56
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	64,21	51,76	48,46	68,44	63,03	72,46	63,74	61,54	65,46	57,92	-7,54
	Lesiones	10,03	11,18	24,65	12,19	18,91	13,23	20,65	23,08	16,17	9,96	-6,22
	Condiciones mal clasificadas	14,72	21,76	14,57	13,13	11,34	8,77	9,51	9,05	7,10	10,30	3,20
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	12,35	7,79	11,32	3,80	3,88	2,18	2,73	2,41	5,02	2,56	-2,46
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	77,65	77,27	80,82	86,31	83,01	88,44	86,48	89,00	85,78	86,08	0,30
	Lesiones	1,76	1,30	3,77	4,56	5,83	4,25	2,84	4,47	3,72	2,66	-1,06
	Condiciones mal clasificadas	8,24	13,64	4,09	5,32	7,28	5,13	7,96	4,12	5,48	8,70	3,22

Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 73 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN MUJERES

En las mujeres para los ciclos vitales que comprenden la primera infancia y juventud se presenta un aumento en la morbilidad por las condiciones transmisibles y nutricionales, con un porcentaje del 46,46% y 9,98% respectivamente, con relación al año inmediatamente anterior. Por otra parte en los ciclos vitales de infancia, adolescencia y juventud se observa un aumento de las causas de morbilidad de las enfermedades no transmisibles en comparación con los años inmediatamente anteriores con porcentajes de 54,62, 47,58, y 46,21, respectivamente. En el ciclo vital de la adultez predominaron las enfermedades no transmisibles y las lesiones con un mismo porcentaje de 42,35, aunque comparándolo con el año 2017 este porcentaje disminuyó. Finalmente para la los mayores de 60 años se observa que la gran causa de morbilidad para este ciclo vital está en las enfermedades no transmisibles siendo para el periodo del 2009 al 2018 la causa principal con un porcentaje para el 2018 del 84.83%, disminuyendo en comparación con el año inmediatamente anterior.

Tabla. Principales causas de morbilidad en mujeres, Güepsa, 2009 – 2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,57	33,93	60,00	47,17	23,81	22,36	26,95	39,66	41,94	46,46	6,52
	Condiciones perinatales	0,00	1,79	1,25	0,00	3,57	1,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	17,14	42,86	25,00	33,96	44,05	52,80	39,47	41,38	30,47	31,50	3,03
	Lesiones	38,57	7,14	2,50	1,89	4,76	6,21	6,58	1,72	4,30	7,09	2,79
	Condiciones mal clasificadas	5,71	14,29	11,25	16,88	23,81	16,77	25,00	17,24	23,30	14,96	1,34
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	25,00	50,00	29,35	20,00	14,81	19,47	7,80	23,26	29,41	10,50	18,91
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	1,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,42
	Enfermedades no transmisibles	42,65	42,86	47,83	68,87	53,70	53,00	51,77	51,36	36,76	54,62	17,86
	Lesiones	23,53	2,38	5,43	1,43	3,70	5,31	16,31	6,98	9,31	7,98	1,33
	Condiciones mal clasificadas	8,82	4,76	17,39	20,00	27,78	20,35	24,11	18,60	24,51	26,47	8,96
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	29,03	17,78	18,45	11,50	6,25	8,88	11,18	2,68	11,64	2,69	8,95
	Condiciones maternas	1,08	36,52	3,89	11,50	19,44	4,63	4,35	22,82	19,75	11,83	1,93
	Enfermedades no transmisibles	48,39	1,85	53,38	50,88	50,69	64,46	48,45	46,98	39,15	47,58	8,41
	Lesiones	11,83	2,22	3,40	2,21	1,39	3,47	9,63	10,74	8,99	2,42	1,58
	Condiciones mal clasificadas	9,68	9,63	20,39	23,89	22,22	18,53	26,40	16,78	20,46	35,48	15,03
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	15,56	12,20	27,04	11,22	9,55	7,14	4,05	8,82	8,75	9,98	1,23
	Condiciones maternas	4,44	44,51	26,93	6,34	12,10	11,71	19,49	30,88	32,86	29,21	1,65
	Enfermedades no transmisibles	43,33	46,34	58,89	68,29	63,69	66,29	52,91	41,91	43,39	46,21	2,82
	Lesiones	15,56	12,20	27,04	11,22	9,55	7,14	4,05	8,82	8,75	9,98	1,23
	Condiciones mal clasificadas	13,70	7,32	10,06	23,41	23,57	17,14	24,81	13,24	19,64	21,26	1,51
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,78	12,01	9,18	3,97	2,69	2,54	2,58	3,00	3,95	2,47	1,49
	Condiciones maternas	0,75	4,99	1,50	0,50	2,38	1,25	0,83	2,80	1,15	1,03	0,12
	Enfermedades no transmisibles	40,43	38,07	42,09	42,47	42,38	45,40	43,65	44,04	42,88	42,35	0,54
	Lesiones	40,43	38,07	42,09	42,47	42,38	45,40	43,65	44,04	42,88	42,35	0,54
	Condiciones mal clasificadas	9,61	6,86	5,14	10,60	10,16	5,41	9,29	6,11	9,13	11,81	2,68
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,30	11,65	11,18	7,20	3,66	1,60	2,76	4,07	4,35	3,52	0,83
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	74,88	74,81	78,90	84,53	85,63	91,95	86,35	89,43	85,49	84,83	0,66
	Lesiones	7,67	6,77	3,46	3,20	2,54	1,60	1,69	2,24	4,25	3,92	0,32
	Condiciones mal clasificadas	8,14	6,77	6,46	5,07	8,17	4,86	9,20	4,27	5,91	7,73	1,82

Fuente:
SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 74 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

MORBILIDAD ESPECÍFICA POR SUBGRUPO

MORBILIDAD ESPECÍFICA POR SUB-CAUSAS.

Las principales sub-causas de morbilidad por subgrupo en el municipio de Güepsa son en primer lugar los signos y síntomas mal definidos con una tasa del 100, seguido de las condiciones maternas con una tasa de 99,17, que presenta un aumento con el año 2018 de 1.49. Seguido de los traumatismos y envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas, con una tasa del 93,66 para el año 2018, presentando una disminución en comparación con el año 2017 del 1.07; posteriormente se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias y las infecciones respiratorias con una misma tasa del 46,33.

Tabla. Morbilidad Especifica por Sub-causas, Güepsa 2009 – 2018

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	25.80	26.67	26.97	43.72	40.60	45.68	46.44	52.38	34.31	46.33	12.02
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	73.85	72.22	70.07	49.39	46.62	45.68	48.43	41.07	61.02	46.33	-14.69
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54))	0.35	1.11	2.96	6.88	12.78	8.65	5.13	6.55	4.67	7.34	2.67
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	95.65	96.32	86.90	100.00	93.15	93.88	97.44	100.00	97.68	99.17	1.49
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	4.35	3.68	13.10	0.00	6.85	6.12	2.56	0.00	2.32	0.83	-1.49
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E55-E88, F01-F99, G06-G08, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0.79	1.89	0.58	0.69	0.66	1.16	1.38	1.23	0.66	0.88	0.22
	Otras neoplasias (D00-D48)	0.52	0.67	0.63	1.20	1.39	0.97	1.08	1.29	0.64	0.52	-0.12
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1.70	1.22	1.59	2.12	2.27	1.79	2.58	3.30	3.11	3.55	0.44
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E55-E88)	4.13	2.55	4.60	8.40	11.23	11.64	6.49	8.67	9.19	6.97	-2.23
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3.21	5.77	2.38	4.12	4.92	5.36	6.00	5.83	5.46	5.71	0.25
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	4.65	11.88	8.09	4.40	5.80	3.82	5.11	4.60	5.39	4.82	-0.57
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	28.64	24.42	34.20	29.22	20.47	35.88	39.55	36.44	38.69	38.79	0.10
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4.78	5.33	4.33	6.17	3.96	3.56	3.82	5.70	5.34	3.96	-1.38
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	4.98	8.55	6.34	5.32	6.02	7.00	5.74	6.34	5.73	5.80	0.07
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	11.80	13.98	11.89	14.75	9.68	8.58	8.51	9.06	8.35	7.20	-1.15
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5.05	6.77	6.87	3.89	4.40	2.74	1.94	1.49	2.04	1.99	-0.06
	Enfermedades musculo-esqueléticas (M00-M99)	12.78	10.43	8.88	7.60	13.50	10.48	9.18	7.44	9.24	6.73	-2.51
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0.13	1.55	0.26	0.29	1.98	0.78	0.70	1.75	0.86	0.90	0.03
	Condiciones orales (K00-K14)	16.84	4.99	9.36	11.84	13.72	6.24	7.92	6.86	5.29	12.20	6.91
	Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)	0.60	1.18	0.00	3.23	0.00	2.12	2.19	6.67	4.83	6.13
Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)		0.00	0.00	1.58	0.00	0.00	0.53	0.24	1.11	0.44	0.20	-0.23
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56	0.00	0.00	0.00
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)		99.40	98.82	98.42	96.77	100.00	97.35	97.57	91.67	94.73	93.66	-1.07
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

Fuente:

SISPRO

RESPONSABLES	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 75 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PRINCIPALES SUBCAUSAS DE MORBILIDAD EN HOMBRES

Las principales sub-causas de morbilidad por subgrupo en los Hombres del municipio de Güepa son en primer lugar los signos y síntomas mal definidos con una tasa de 100, seguido de los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con una tasa de 92,31 el cual disminuyo en comparación con el año inmediatamente anterior. Posteriormente se encuentran las infecciones respiratorias y las enfermedades infecciosas y parasitarias y con una tasa de 53.88 y 39.27 respectivamente.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	FORMATO	F-ICP-01	Página 76 de 131
		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Morbilidad específica por Subcausas Hombres, Güepsa 2009 – 2018

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	21,11	31,48	22,94	52,58	46,88	51,37	42,66	61,11	34,35	39,27	4,92
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	78,89	68,52	72,48	41,24	43,75	39,34	53,85	31,94	60,75	53,88	-6,87
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	0,00	0,00	4,59	6,19	9,38	9,29	3,50	6,94	4,91	6,85	1,94
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	#DIV/0!	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	#DIV/0!	100,00	100,00	#DIV/0!	#DIV/0!	100,00	100,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	1,10	2,36	0,85	1,32	0,49	0,95	1,53	1,83	0,69	1,51	0,82
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,22	0,00	0,34	0,00	0,00	0,38	0,76	0,00	0,43	0,26	-0,17
	Diabetes mellitus (E10-E14)	2,19	0,34	1,35	3,64	3,16	1,58	3,12	3,25	2,45	3,49	1,04
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,29	2,02	3,38	8,43	9,25	8,24	2,85	3,46	4,42	5,21	0,79
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3,29	5,72	2,71	4,79	8,03	6,91	7,36	7,52	7,24	5,36	-1,87
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	6,36	13,13	10,49	5,62	6,33	5,01	6,87	6,10	6,23	5,47	-0,76
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	27,41	29,29	36,21	31,07	24,33	38,28	41,71	34,55	38,48	41,30	2,82
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,17	5,72	4,23	8,43	7,30	5,96	4,23	8,94	7,82	4,48	-3,34
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	6,14	5,05	6,43	4,13	3,16	5,51	5,00	7,93	6,33	5,00	-1,33
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	4,17	6,40	4,40	7,77	5,60	6,53	5,41	6,91	5,11	4,84	-0,47
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	6,36	7,07	9,31	5,12	5,35	2,92	2,43	1,83	2,55	3,44	0,88
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	14,25	12,79	6,94	9,09	13,38	8,87	9,65	5,89	10,91	5,31	-5,60
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,22	4,04	0,17	0,66	0,24	1,01	0,56	2,64	0,96	1,51	0,55
Condiciones orales (K00-K14)	20,83	6,06	13,20	9,92	13,38	7,86	8,54	9,15	6,39	13,02	6,63	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	1,53	2,88	4,59	3,92	7,69	3,77
	Lesiones intencionales (Y60-Y89, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,92	0,25	0,00	-0,25
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	100,00	100,00	100,00	95,83	100,00	98,47	97,12	94,50	95,83	92,31	-3,53
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 77 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PRINCIPALES SUBCAUSAS DE MORBILIDAD EN MUJERES

Las principales sub-causas de morbilidad por subgrupo en el municipio de Güepesa son en primer lugar los signos y síntomas mal definidos con una tasa del 100, seguido de las condiciones maternas con una tasa del 99.17, al igual que los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con una tasa de 95.57, este último presentando un aumento en comparación con el año 2017 del 2.48. Posteriormente se encuentran las enfermedades infecciosas y parasitarias y las infecciones respiratorias y y con una tasa de 52.33 y 39.92 respectivamente.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 78 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Morbilidad específica por subgrupo Mujeres, Güepsa 2009 – 2018

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	27,98	24,60	29,23	38,00	34,78	40,11	49,04	45,83	34,28	52,33	18,05
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	71,50	73,81	68,72	54,67	49,28	51,87	44,71	47,92	61,26	39,92	-21,34
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	0,52	1,59	2,05	7,33	15,94	8,02	6,25	6,25	4,46	7,75	3,29
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	95,65	99,37	98,65	100,00	93,15	94,85	100,00	100,00	97,68	99,17	1,49
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	4,35	0,63	1,35	0,00	6,85	5,15	0,00	0,00	2,32	0,83	-1,49
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K32, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,65	1,66	0,46	0,35	0,74	1,26	1,31	0,95	0,64	0,55	-0,10
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,65	0,99	0,77	1,84	2,00	1,26	1,24	1,90	0,74	0,66	-0,09
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,50	1,66	1,69	1,31	1,89	1,90	2,30	3,32	3,42	3,58	0,16
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	4,49	2,81	5,15	8,39	12,08	13,33	8,35	11,11	11,42	7,89	-3,53
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	3,18	5,79	2,23	3,76	3,57	4,58	5,31	5,03	4,63	5,90	1,26
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	3,93	11,26	6,99	3,76	5,57	3,22	4,21	3,89	5,00	4,48	-0,53
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	29,16	22,02	33,28	28,23	18,80	34,69	38,45	37,32	38,78	37,47	-1,31
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,05	5,13	4,38	4,98	2,52	2,37	3,61	4,18	4,19	3,68	-0,50
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	4,49	10,26	6,30	5,94	7,25	7,74	6,12	5,60	5,45	6,22	0,77
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	15,05	17,72	15,30	18,44	11,45	9,61	10,08	10,07	9,86	8,54	-1,31
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,49	6,62	5,76	3,23	3,99	2,65	1,70	1,33	1,81	1,23	-0,58
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	12,15	9,27	9,76	6,82	13,55	11,28	8,95	8,17	8,47	7,48	-0,99
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,09	0,33	0,31	0,09	2,73	0,66	0,78	1,33	0,82	0,57	-0,24
	Condiciones orales (K00-K14)	15,14	4,47	7,61	12,85	13,87	5,43	7,61	5,79	4,78	11,76	6,98
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	0,89	2,27	0,00	1,69	0,00	3,42	0,75	9,86	6,18	3,94	-2,24
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,00	5,08	0,00	0,00	1,71	0,75	1,41	0,73	0,49	-0,23
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,41	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	99,11	97,73	94,92	98,31	100,00	94,87	98,50	87,32	93,09	95,57	2,48
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 79 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

MORBILIDAD ESPECÍFICA SALUD MENTAL

MORBILIDAD ESPECÍFICA POR CAUSAS

Dentro de las principales causas de morbilidad atendidas a causa de la salud mental en el municipio de Güepsa en el año 2018, se encuentran para todos los ciclos vitales excepto en la primera infancia, los trastornos mentales y del comportamiento, siendo el grupo de adultez el que mayor tasa presenta con 81.40, seguido de la juventud con una tasa 72.73, la vejez con una tasa de 61,84 y finalmente la adolescencia con una tasa del 64,52. Para la primera infancia en el año 2018 se presenta una tasa de cero, sin embargo para el año 2017 presento una tasa del 42.86 en los trastornos mentales y del comportamiento.

Tabla. Principales causas de Morbilidad en Salud Mental, GÜEPSA, 2009-2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	42,86	0,00	-42,86
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,14	0,00	-57,14
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	66,67	100,00	100,00	83,33	0,00	-83,33
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00	0,00	16,67	0,00	-16,67
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	37,50	10,53	66,67	38,46	64,52	26,05
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	5,26	0,00	15,38	0,00	-15,38
	Epilepsia	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	37,50	84,21	33,33	46,15	35,48	-10,67
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	46,67	0,00	47,06	50,00	16,67	50,00	50,00	100,00	72,73	-27,27
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	40,00	0,00	11,76	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	13,33	100,00	41,18	50,00	83,33	50,00	0,00	0,00	27,27	27,27
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	80,00	100,00	80,00	88,89	74,58	67,47	68,75	64,43	81,40	16,97
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	5,56	6,78	10,84	0,00	4,03	0,00	-4,03
	Epilepsia	0,00	20,00	0,00	20,00	5,56	18,64	21,69	31,25	11,54	18,60	-12,96
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,00	100,00	75,00	100,00	60,00	100,00	94,59	100,00	73,33	61,84	-11,49
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	25,00	0,00	40,00	0,00	5,41	0,00	26,67	38,16	11,49

Fuente, SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 80 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PRINCIPALES POR CAUSAS DE MORBILIDAD EN HOMBRES

Las principales causas de morbilidad en hombres en el municipio de Güepesa para la vigencia 2018, son en primer lugar los trastornos mentales y del comportamiento, destacándose en 3 ciclos vitales, la adolescencia con una tasa del 100.0, seguido de la adultez con una tasa de 68.63 y la vejez con una tasa de 34.15 la segunda causa de morbilidad es la epilepsia que se presenta en el año 2018 en la vejez y la adultez con tasas de 65.85 y 31.37 respectivamente. Para la primera infancia y la infancia para el 2018 presenta una tasa de cero, sin embargo para el año 2017 se presentaron trastornos mentales y del comportamiento 33,33 y 80,00 respectivamente y epilepsia con tasas de 66.67 y 20.00 respectivamente.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	FORMATO	F-ICP-01	Página 81 de 131
		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Principales causas de morbilidad en Salud Mental en hombres, Güepsa, 2009-2018

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres										Δ pp 2018-2017
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	33,33	0,00	-33,33
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,67	0,00	-66,67
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	66,67	100,00	0,00	80,00	0,00	-80,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00	0,00	20,00	0,00	-20,00
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	50,00	50,00	100,00	60,00	100,00	40,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	40,00	0,00	-40,00
	Epilepsia	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	50,00	0,00	30,00	50,00	0,00	0,00	50,00	100,00	0,00	-100,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	100,00	70,00	50,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	0,00	0,00	60,00	77,78	64,10	46,00	46,15	52,24	68,63	16,39
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	11,11	10,26	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	100,00	0,00	40,00	11,11	25,64	36,00	53,85	47,76	31,37	-16,39
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,00	0,00	50,00	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	70,59	34,15	-36,44
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,41	65,85	36,44

Fuente, SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 82 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

PRINCIPALES POR CAUSAS DE MORBILIDAD EN MUJERES

Las principales causas de morbilidad en mujeres en el municipio de Güepsa para la vigencia 2018, son en primer lugar los trastornos mentales y del comportamiento, destacándose en 3 ciclos vitales, la adolescencia con una tasa del 100.0, seguido de la adultez con una tasa de 68.63 y la vejez con una tasa de 34.15. La segunda causa de morbilidad es la epilepsia que se presenta en la adultez como en la vejez, con tasas de 65.85 y 31.37 respectivamente. Para la primera infancia y la infancia en la vigencia 2018 la tasa se mantuvo en cero.

Tabla. Principales causas de morbilidad en Salud Mental en mujeres, Güepsa, 2009-2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres										
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Δ pp 2018-2017
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	-100,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	-100,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	25,00	5,88	50,00	33,33	63,33	30,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,52	0,00	-9,52
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	94,12	50,00	57,14	36,67	-20,48
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	33,33	0,00	71,43	0,00	25,00	50,00	0,00	100,00	72,73	-27,27
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	28,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	66,67	0,00	0,00	0,00	75,00	50,00	0,00	0,00	27,27	27,27
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	95,00	100,00	84,21	74,39	89,74	15,35
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,32	0,00	-7,32
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	15,79	18,29	10,26	-8,04
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	100,00	100,00	100,00	50,00	100,00	92,86	100,00	76,92	94,29	17,36
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	7,14	0,00	23,08	5,71	-17,36

Fuente, SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 83 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

MORBILIDAD DE EVENTOS DE ALTO COSTO

Para el año 2018 en el municipio no se presentaron eventos de alto costo como se muestra en la tabla n° 28.

Tabla. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del departamento y del municipio de Güepsa, 2006-2018

Evento	Santander	Güepsa	Diferencias relativas	LIC 95%	LS IC 95%														
						2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de incidencia de VIH notificada	7,46	0,00	0,0000	#NUM!	#NUM!														
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	0,95	0,00	0,0000	#NUM!	#NUM!	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	7,38	0,00	0,0000	#NUM!	#NUM!	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: SISPRO

EVENTOS PRECURSORES

Se muestra a continuación la prevalencia de enfermedades precursoras para el periodo 2015, con referencia del Departamento de Santander y el Municipio de Güepsa. En ningún de estos dos eventos se sobrepasa la tasa de referencia del Departamento, dando un concepto favorable para el municipio.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





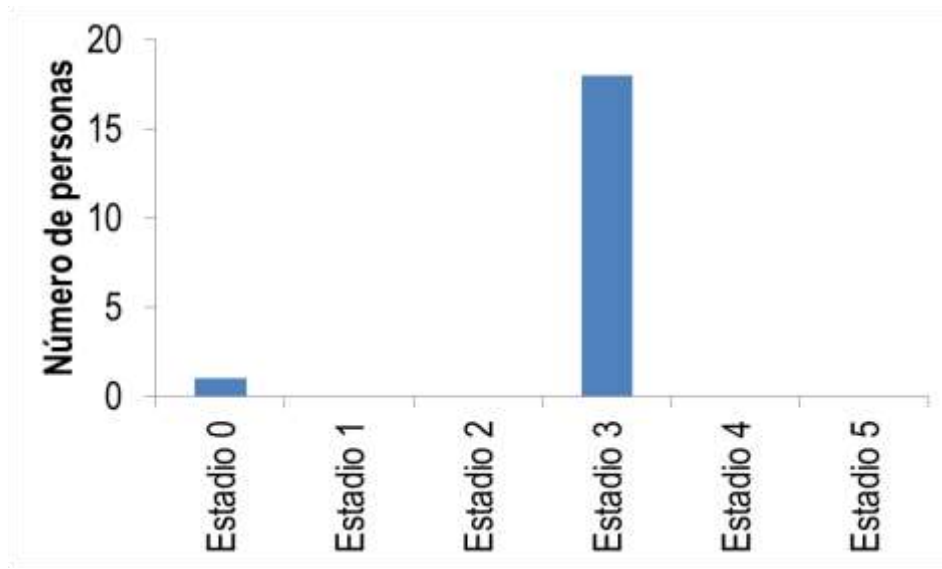
ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 84 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Semaforización de los eventos precursores del departamento de Santander y municipio de Güepasa, 2010-2015

Evento	SANTA NDER	GÜE PSA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevalencia de diabetes mellitus	2.27	0.84	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	-	-	-	-
Prevalencia de hipertensión arterial	6.46	2.55	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↘	-	-	-	-

Fuente: SISPRO

Figura29. Enfermedad Renal Crónica, Güepasa-Santander, 2010-2015



- Fuente: SISPRO

Para el año 2015 en el municipio de Güepasa, una persona se encuentra en el estadio 0 y 18 en el estadio III de la Enfermedad Renal Crónica, siendo este estadio el que más incidencia tiene a

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 85 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

través del periodo analizado 2010-2015, siendo para el 2010, 2012 y 2015 los años con más número de personas, 11, 6 y 18 respectivamente, aumentando significativamente para el año 2015.

MORBILIDAD POBLACIÓN MIGRANTE

Para el municipio de Güepesa, en la vigencia 2018, se realizó la atención en salud, a 26 migrantes, en los siguientes servicios, consulta externa con 8 atenciones siendo el servicio más demandado, seguido de medicamentos, y procedimientos con 7 atenciones, seguido de hospitalización con 3 por ultimo 1 nacimiento.

Tabla. Atenciones en Salud de la población migrante, Güepesa, 2018

				Santander		
Güepesa	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos Güepesa		Total Migrantes atendidos Santander		Concentración Güepesa
		2018	Distribución	2018	Distribución	2018
Güepesa	Consulta Externa	8	31%	11.302	34%	0,1%
	Servicios de urgencias	-	0%	2.895	9%	0,0%
	Hospitalización	3	12%	2.067	6%	0,1%
	Procedimientos	7	27%	11.531	34%	0,1%
	Medicamentos	7	27%	5.186	15%	0,1%
	Nacimientos	1	4%	635	2%	0,2%
	Total	26	100%	33.616	100%	0,1%

Para el municipio de Güepesa durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta el régimen de afiliación, se realizó la prestación de servicios de salud a una persona perteneciente al régimen de afiliación, no afiliada.

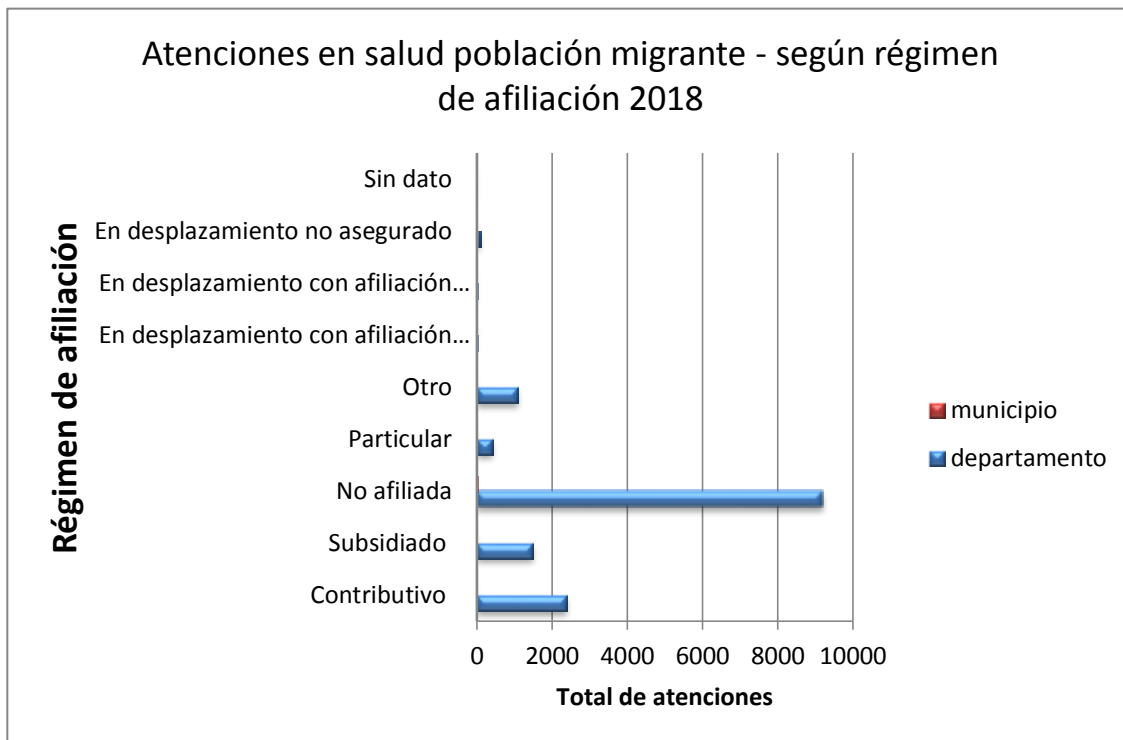
RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 86 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Figura 30. Afiliación en salud de la población migrante, Güepsa, 2018



Fuente: SISPRO, DANE

MORBILIDAD DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2006-2017

En el periodo de estudio se presentó un evento de letalidad por infección respiratoria aguda. Para la incidencia en comparación con el departamento nuestra tasa de incidencia está por debajo no siendo significativo para el municipio.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 87 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria, Güepesa, 2018

Causa de muerte	Santander	Güepesa	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Causas externas																
Accidentes biológicos																
Accidente ofídico	0,50	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lesiones y muerte por accidentes de tránsito	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ambientales																
Vigilancia de la exposición a contaminantes atmosféricos relacionados con ERA	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eventos adversos de los servicios de salud																
Infecciones asociadas a la atención salud	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicaciones																
Exposición a flúor	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y	0,66	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 88 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

otras sustancias químicas															
Laboral															
Lesiones en menor trabajador	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mental															
Conducta suicida	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia escolar	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia															
Lesiones por pólvora, minas antipersona y artefactos explosivos	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No transmisibles															
Ambiental															
Vigilancia entomológica	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cáncer															
Cáncer (mama, cérvix)	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cáncer infantil	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cardiovascular															

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 89 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Enfermedades cardiovasculares (isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades hipertensivas e insuficiencia cardiaca; diabetes mellitus insulino dependiente, la asociada con desnutrición, otras especificadas y diabetes mellitus no especificada; enfermedades respiratorias crónicas de vías inferiores, bronquitis crónica simple y mucopurulenta, bronquitis crónica no especificada, enfisema, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, estado asmático y bronquiectasia)	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congénitas															
Defectos congénitos	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades raras	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materno perinatal															
Bajo peso al nacer	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Embarazo en adolescentes	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morbilidad materna extrema	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad materna	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 90 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Mortalidad perinatal y neonatal tardía	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prematuridad	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVE	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mental															
Consumo de sustancias psicoactivas por vía endovenosa	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nutrición															
Vigilancia del estado nutricional en menores de 18 años	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasmisibles															
Ambiental															
Complicaciones geo-helminthiasis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ebola	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emergentes															
Resistencia antimicrobiana * antibióticos	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmunoprevenibles															
Difteria	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Evento adverso seguido a la vacunación	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Meningitis Neisseria meningitidis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Meningitis por Haemophilus influenzae	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 91 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Meningitis: meningococcica streptococo pneumoniae	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Parálisis flácida aguda (menores de 15 años)	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Parotiditis	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión-rubeola	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Síndrome de rubeola congénita	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tétanos accidental	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tétanos neonatal	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tosferina	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	0,03	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materno perinatal															
Sífilis gestacional	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sífilis congénita	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remergentes y olvidadas															
Oncocercosis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peste (bubónica/neumónica)	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tifus	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ceguera por tracoma	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transmisión aérea y contacto directo															
Enfermedad similar a influenza-IRAG (vigilancia centinela)	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección Respiratoria Aguda	0,71	0.56	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘		↗	↘	↗	↘
Infección respiratoria aguda grave (irag inusitado)	10,77	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 92 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Lepra	6,00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis pulmonar	8,39	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis extrapulmonar	8,97	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis Todas las formas	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Meningitis tuberculosa	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transmisión sexual y sanguínea															
Hepatitis distintas a A	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIH/SIDA	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brucelosis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chagas crónico y agudo	120,93	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cisticercosis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dengue	0,11	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dengue grave	14,29	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Encefalitis: nilo occidental, equina del oeste, venezolana	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades de origen prionico	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebre amarilla	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis	0,13	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis cutánea	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leishmaniasis mucosa	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leptospirosis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaria	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaria: vivax	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaria: falciparum	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rickettsiosis	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
guepsaalcaldia
@Aguepsa



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 93 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Trasmitida por alimentos/suelo/ agua															
Cólera	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedad Diarreica Aguda	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedad Diarreica Aguda por rotavirus	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fiebre tifoidea y paratifoidea	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hepatitis A	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ETA	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vectores															
Chikugunya	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vigilancia sanitaria															
Uso y consumo															
Consumo de antibióticos	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasas de incidencia PDSP															
Tasa de incidencia de dengue según municipio de ocurrencia	80,05	0.00	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	-	↗	↘
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	0,39	0.00	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,77	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de incidencia de Chagas	3,76	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	93,14	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.quepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@quepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
quepsaalcaldia
@Aguepsa



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 94 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD –PDSS

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD 2018

CONDICIONES DE VIDA

Cobertura de electricidad: para Güepa en el año 2015 fue de 100% en la cabecera urbana y de 74.21% del área rural.

Cobertura de Acueducto: para Güepa en el año 2018 fue de 99.43% en la cabecera urbana y de 45% del área rural.

Cobertura de Alcantarillado: para Güepa en el año 2018 fue de 98,56% en la cabecera urbana y de 17,89% del área rural.

Cobertura de servicios de telefonía: Sin dato para el Municipio

Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida Güepa, 2018

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto
Cobertura de servicios de electricidad	100	74.21
Cobertura de acueducto	99.43	45.00
Cobertura de alcantarillado	98.6	17.89

Fuente: SISPRO

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer: para Güepa en 2017 el 9.8 % de los recién nacidos registraron bajo peso al nacer. Este dato es superior para el municipio respecto al departamento.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 95 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Determinantes intermedios de la salud – seguridad alimentaria y nutricional, Güepsa, 2006 – 2017.

Determinantes intermedios de la salud	Santander	Nombre del Mpio. Último año	Comportamiento												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE 2017)	7.53	9.80	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘

Fuente: DANE; EEVV.

Condiciones factores, psicológicos y culturales

Al analizar la tasa de violencia intrafamiliar se aprecia que el municipio de Güepsa tiene una tasa en cero con relación al reporte del departamento de Santander.

Para el año 2018 se presentó una tasa de violencia contra la mujer de 437.40 por 100.000 mujeres, cifras que evidenciaron un aumento con relación a los años anteriores.

Tabla. Tasa de incidencia de violencia contra la mujer Güepsa 2006-2018

Determinantes intermedios de la salud	Santander	Nombre del Mpio. Último año	Comportamiento												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	72,39	0.00	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	.	.
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	196,09	437,40	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗

El comportamiento se grafica de acuerdo con el valor del indicador del año anterior

Para las mediciones únicas aparecerá el único valor registrado

Fuente: Forensis, 2018.

SISTEMA SANITARIO

Al comparar los datos del porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia y el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 96 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

de salud del departamento de Santander con los datos del municipio de Güepsa, se aprecia que las coberturas del municipio están por debajo de los valores del departamento.

Sin embargo los indicadores reflejados para los determinantes como: Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018), sin similares a las del departamento siendo 99,0 y para el municipio 96,0. Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018) evidencian una diferencia estadísticamente significativa entre el valor que toma el indicador del departamento y el indicador del municipio de Güepsa. Coberturas administrativas de vacunación con polio tercera dosis en menores de 1 año (MSPS 2018), presenta una diferencia significativa y positiva para el municipio con 106,67 y para el departamento de 88,14

Tabla. Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario de Güepsa Censo 2018

Determinantes intermedios de la salud	Santander	Guepsa	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	14	12.39																
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	6.7	6.25																
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	99	96,0				↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗			
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	87.96	71.60	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↘		
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	88.25	93.30	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↘		
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	88.14	106.67	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗		
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	90.27	93.85	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘		
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	92.15	90,2	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↘	↘				
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99.7	100.00	↘	↗	↗	↗	↗	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE 2017)	99.7	100.00	↘	↗	↗	↘	↗	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Fuente: DANE; MSPS; DNP; EEVV.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 97 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

CONDICIONES FACTORES, PSICOLÓGICOS Y CULTURALES

El municipio de Güepesa, en 2018 cuenta con una IPS pública, en la cual se prestan los servicios enunciados en la tabla 37. Tiene un centro de referencia de media complejidad en la E.S.E Hospital regional de Vélez (50 minutos) y los servicios de alta complejidad en el E.S.E regional Manuela Beltrán de Socorro (2 horas y 30 minutos del Vélez) o el HUS (2 horas y 30 minutos de Socorro).

Tabla. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud, Güepesa, 2018

Grupo Servicio	Indicador	2017	2018
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio clínico	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 98 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización		1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	1	1

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 99 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1

Fuente: SISPRO

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 100 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

OTROS INDICADORES DE SISTEMA SANITARIO

El municipio cuenta para 2018, con 0.80 camas por 1.000 habitantes (En Santander se estima una razón de 1,8 camas por 1.000). No hay según la fuente camas de adultos, cuidado intermedio e intensivo. El número de ambulancias básicas por habitantes supera los indicadores de Santander (ambulancias 0,5 vs 0,09 por 1.000 habitantes). Sin embargo, este insumo corresponde a ambulancias de servicio básico. No hay disponibilidad de ambulancias medicalizadas en el municipio. (Tabla 38)

Tabla. Otros indicadores del sistema sanitario Güepsa 2018.

Indicador	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0.53	0.80
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0.00	0.00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0.53	0.80
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0.00	0.00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0.00	0.00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0.80	0.80

Fuente: SISPRO

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES ESTRUCTURALES DE LAS INEQUIDADES EN SALUD

COBERTURA BRUTA DE EDUCACIÓN

En las tasas de cobertura de educación, se encuentran valores de educación primaria, por debajo de los valores departamentales, secundaria y media, por encima de los valores de los niveles de referencia departamentales y un porcentaje mayor con 32.45% de analfabetismo con relación a un 16.2% al departamental.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 101 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Tabla. Tasa de cobertura bruta de educación Güepesa, 2005 – 2017

Eventos de Notificación Obligatoria	Santander	Guepsa	Comportamiento															
			2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP-DANE 2005)	16.2	32.45			↗													
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primaria (MEN 2018)	110.88	110.14	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN 2018)	116.81	158.56	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN 2018)	98.48	122.88	-	-	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	

Fuente: MEN; DNP; DANE

Trabajo informal

Como fue presentado con anterioridad las cifras de trabajo informal en la región alcanzan el 94,0% para el año 2005. Estas cifras superan las condiciones laborales del departamento (empleo informal 86.8%).

12. PRIORIZACION DE LOS EFECTOS O PROBLEMAS EN SALUD

Resultados de la priorización de los efectos o problemas en salud acorde a cada dimensión del Plan Decenal de Salud Pública – PDSP.

13. PRIORIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN AFILIADA A LAS EPS y DEMÁS EAPB.

- Caracterización de las EAPB

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 102 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

14. PRIORIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A LAS EAPB

Para el municipio de Güepsa es importante que cada una de las entidades administradoras de planes de beneficios que operan en el municipio y que a nivel nacional cuentan con población Güepsana afiliada al régimen subsidiado, la identificación de las mismas y las líneas de acción que han diseñado para la intervención de las patologías y la prevención de riesgos para la población del municipio. Por lo tanto se tendrán en cuenta para la elaboración de esta caracterización las metas fijadas en la herramienta CEO de las EAPB que a la fecha reportan población Güepsana afiliada en sus bases de datos. Dentro de la información presentada por las EPS Comparta, Nueva Eps y Famisanar, se toman como las principales líneas de acción las siguientes:

La **EPS COMPARTA** prioriza sus intervenciones así:

Prioridad 1: Grupo de riesgo materno perinatal.

Indicador: Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.

Intervenciones:

1. Fortalecer la demanda inducida de los servicios de control prenatal.

Indicador:

- 1.1. Proporción de gestantes con inducción temprana a control prenatal.
Datos reportados del indicador: (0/5) 0%
- 1.2. Proporción gestantes con control prenatal antes de semana 12.
- 1.3. Proporción gestantes con 4 controles prenatales o más durante el embarazo.

2. Desarrollar estrategias de IEC de gestantes.

3. Unidades de análisis al 5% de los bajos pesos al nacer

Indicador:

Prioridad 2: Cáncer.

Indicador: Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino.

Intervenciones:

1. Fortalecer la demanda inducida de los programas de detección temprana de cáncer de cuello uterino.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 103 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Indicador:

- 1.1. Proporción de mujeres con toma de citología cervicouterina.
Datos reportados del indicador: (81/238) 34%
- 1.2. Proporción de mujeres que requieren colposcopia y cumplen estándar de oportunidad.
Datos reportados del indicador: (0/80) 0%
2. Desarrollar estrategias de IEC de cáncer de cérvix.
3. Verificar por auditoria de la red adscrita para la aplicación de la norma técnica para detección temprana de cáncer de cuello uterino.

FAMISANAR

La EPS FAMISANAR prioriza sus intervenciones así:

Prioridad 1: Cardio Cerebro Metabólico.

Indicador: Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años.

Intervenciones:

1. Detección de riesgo para el adulto, joven y niño para diabetes mellitus

Indicador.

- 1.1. Proporción de personas con consulta del joven.
- 1.2. Porcentaje de personas de 45 años con consulta para detección temprana de alteraciones.
- 1.3. Proporción de menores con ingreso a crecimiento y desarrollo.
2. Manejo oportuno de la diabetes y posibles complicaciones

Indicador.

- 2.1. Porcentaje de personas mayores de 45 años con creatinina cada quinquenio.
- 2.2. Proporción de personas mayores de 45 años con glicemia basal cada quinquenio.
- 2.3. Proporción de personas mayores de 45 años con colesterol alta densidad cada quinquenio.
3. Seguimiento y monitoreo al programa de riesgo cardiovascular.

Prioridad 2: Hipertensión arterial.

Intervenciones:

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 104 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

1. Detección de riesgo en personas de 18 a 69 años para hipertensión arterial.
2. Manejo oportuno y pertinente de la hipertensión.
3. Seguimiento y monitoreo del programa de riesgo cardiovascular.

NUEVA EPS:

La EPS nueva EPS prioriza sus intervenciones así:

Prioridad 1: Cáncer de mama.

Indicador: Costo total de la EAPB por la cuarta patología de alto costo.

Intervenciones:

1. Garantizar acceso a pruebas de tamizaje y seguimiento. Realizar educación en factores protectores y prácticas de autocuidado.

Indicadores:

- 1.1. Proporción de mujeres con toma de mamografía.

Datos reportados del indicador: (1/13) 7,69%

- 1.2. Porcentaje de personas con ca de mama detectados por BACAF.

- 1.3. Porcentaje de personas con valoración e intervención del riesgo.

Datos reportados del indicador: (22/79) 28%

2. Educación de autoexamen de mama.

Indicadores:

- 2.1. Porcentaje de personas mayores de 45 años con consulta de detección temprana de alteraciones.

- 2.2. Porcentaje de jóvenes dentro de 10 a 13 años que registran una consulta dentro de este grupo de edad.

3. Brindar educación en prevención y detección temprana.

Indicadores:

- 3.1. Proporción de jóvenes de 17 a 21 años que registran una consulta para ese grupo de edad.

- 3.2. Proporción de jóvenes de 21 a 24 años que registran una consulta para ese grupo de edad.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 105 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

3.3. Proporción de jóvenes de 25 a 29 años que registran una consulta para ese grupo de edad.

Prioridad 2:

Indicador:

Intervenciones:

1. Captación temprana y educación de la enfermedad.

Indicadores:

1.1. Porcentaje de personas mayores de 45 años con consulta de detección temprana de alteraciones.

1.2. Proporción de personas con consulta del joven.

Datos reportados del indicador: (1/27) 3,8%

2. Identificación y control de factores de riesgo

Indicadores.

2.1. Proporción de personas mayores de 45 años con colesterol alta densidad cada quinquenio.

2.2. Porcentaje de personas mayores de 45 años con creatinina cada quinquenio.

2.3. Porcentaje de personas mayores de 45 años con triglicéridos cada quinquenio.

3. Fortalecer prevención e identificación temprana de alteraciones

3.1. Proporción de valoración de personas para detección y valoración del riesgo.

Datos reportados del indicador: (22/79) (29%)

Teniendo en cuenta los indicadores de cada una de las EPS se evidencia que la población que han focalizado desde sus líneas de intervención son los niños y niñas menores de un año, gestantes, mujeres en edad fértil, jóvenes, adultos y adulto mayor.

IDENTIFICACION RIESGOS CONTINGENTES

A través de la información presentada se evidencia que los mayores riesgos en salud con mayor relevancia para la población del municipio se centran en los riesgos pos y peri natales, el cáncer de cuello uterino, las enfermedades asociadas a diabetes y trastornos metabólicos y que las estrategias empleadas por las EAPB para la intervención de las mismas radican en el

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 106 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

fortalecimiento de la demanda inducida, la focalización de la población y el seguimiento realizado a las IPS que atienden a su población beneficiaria.

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Vista Por Municipio y sus EAPB
Caracterización territorial y demográfica
Porcentaje de la población del municipio afiliada por EAPB - 2014
Régimen subsidiado

Geografía/EAPB	Valor
COLOMBIA	3,52
SANTANDER	4,02
GÜEPSA	8,70
EPSM33 - SALUDVIDA SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	0,03
EPSS16 - COOMEVA EPS SA	0,05
EPSS37 - NUEVA EPS SA - CM	0,08
ESS133 - COMPARTA	25,06
EPSS33 - SALUDVIDA	62,04

De acuerdo a la información presentada podemos evidenciar que la EPS Saludvida tiene el mayor nivel de cobertura a nivel municipal con un 62.04%, Comparta cuenta con un 25.06% y un 0.08% de la población se encuentra afiliada a otras EPS que no tienen centro de atención principal en el municipio para el régimen subsidiado.

Para el año 2020 la Eps Nueva Eps tiene el mayor nivel de cobertura en el municipio con 1942 usuarios en el régimen subsidiado debido a la liquidación total de Salud Vida Eps

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 107 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

Vista Por Municipio y sus EAPB
Caracterización territorial y demográfica
Porcentaje de la población del municipio afiliada por EAPB – 2014
Régimen Contributivo

Geografía/EAPB	Valor
COLOMBIA	3,52
SANTANDER	4,02
GÜEPSA	8,70
EPS017 - FAMISANAR	0,05
EPS033 - SALUDVIDA	0,08
EPS002 - SALUD TOTAL	0,18
EPS037 - NUEVA EPS	1,96
EPS016 - COOMEVA	4,74

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD), RIPS, Registro de EEVV, BDUA, Proyecciones DANE, CAC-ERC, CAC-VIH

Para el régimen contributivo se encuentra que la Coomeva tiene el mayor nivel de afiliados con un 4.74%, seguida por la Nueva EPS con un 1.96 %, Salud Total con 0.18%, Saludvida con 0.08% y Famisanar con un 0.05% de la población del municipio de Güepsa.

- Análisis al Componente Estratégico Operativo presentado por las EAPB
- Resultados del análisis al Componente Estratégico Operativo presentado por las EAPB.
- Evaluación al contenido del Componente Estratégico Operativo presentado por las EAPB. (está repetido en el PTS anterior)
- Propuesta desde Gestión del Aseguramiento para tener en cuenta por las EAPB en el ajuste al Componente Estratégico Operativo presentado.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 108 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

15. CONFIGURACION Y PRIORIZACION EN SALUD

METÁFORA ACTUAL

El nudo de Güepsa está elaborado a base de caña de azúcar siendo esta la principal fuente económica del municipio, la cual está ahogando el territorio en general debido al alto costo del cultivo y su posterior producción, que a su vez trae consigo impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales debido a la expansión de la frontera agrícola sobre las franjas forestales de las fuentes de agua, las quemadas y emisiones atmosféricas. Dentro de otros se encuentra la informalidad laboral, la generación de riesgos en los trabajadores al no tener sus implementos de seguridad industrial. Afecta de igual manera la economía del municipio ya que no existe diversificación de cultivos y el precio de venta del producto terminado es muy bajo en relación con los altos costos de producción, lo cual impide inversiones en nuevas tecnologías que minimicen los impactos generados. Todo esto confluye hacia aspectos culturales, hábitos, modos de vida que afectan la salud de la población. De igual manera la geología del municipio es un factor determinante en la zonificación de alto riesgo que también aumenta la presión sobre todo el municipio.

MAPA CONFIGURACIÓN ACTUAL



RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 109 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

METÁFORA DESEADA

El municipio de Güepesa se visiona para el 2023, como un ente territorial empoderado y con sentido de pertenencia de sus habitantes por lo propio, por sus costumbres, por su cultura, su tierra, su historia, fundamentado en el rescate de los valores en familia, para convertirse plenamente en un territorio de paz, unidos por el progreso y comprometidos con el desarrollo del municipio, reconocido por el trabajo social y comunitario y la calidad en el servicio de la administración municipal hacia sus habitantes.

Con el trabajo en equipo de la comunidad Güepsana, se logrará desarrollar programas que lleguen a la población más vulnerable y afectada por diferentes condiciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida y brindar herramientas que proyecten la visión de los jóvenes que ayuden a generar oportunidades para el desarrollo territorial.

Juntos acogeremos en nuestras manos al Municipio de Güepesa para convertirlo en un territorio comprometido con el medio ambiente y el desarrollo económico y social con la utilización de modelos auto sostenibles que involucren la elaboración diversificada de productos derivados de la caña de azúcar y la ampliación de cultivos alternativos.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 110 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

MAPA CONFIGURACIÓN DESEADA



RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 111 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

EJES ESTRUCTURANTES DESEADOS (DESAFÍOS/PRIORIDADES)

Transformación de tensiones + calificación

Desde la matriz CEO en la vigencia 2015 se establecieron estrategias para la identificación de las tensiones de cada una de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, estos parten de las necesidades más sentidas de la población del municipio, estas se presentan a continuación.

1. Acueducto: para el 2023 se continúa garantizando en óptimas condiciones el servicio de agua potable en el área urbana y se incrementará a un 80 % el servicio de agua potable en el área rural, como medida de mejoramiento de la calidad de vida y condiciones saludable en el territorio del municipio. creación de la empresa de servicios públicos para garantizar la inversión de los recursos en el mantenimiento del acueducto. Alcantarillado: al 2022 reposición de la red del alcantarillado a nivel urbano y construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales como medida de generación de desarrollo y mejoramiento urbano. Gestionar recursos para la construcción de las obras necesarias para el alcantarillado y la construcción de la PTAR lo cual permitirá disminuir los riesgos de Salud de los habitantes y disminuir la contaminación al río Suarez, formular proyectos de expansión de redes de acueducto para la zona rural para garantizar el mejoramiento de la calidad de la salud de la población rural, para ello se propone la construcción de la PTAR, extensión de redes de acueducto rural, esperando obtener como resultado aumentar la cobertura en acueducto y alcantarillado, mejorar la calidad de agua en el sector rural, optimizar las redes existentes.
2. En el 2021 se implementara la ruta del reciclaje donde al relleno sanitario solamente se disponga los residuos que son de tipo no aprovechable en ningún sentido para lograr esta meta es necesario implementar alternativas de aprovechamiento, comercialización y disposición final de los residuos sólidos. Con la realización de esta actividad se pretende disminuir el material inorgánico, mejorar la cultura ciudadana en cuanto a reciclaje, gestionar recursos para la construcción de un relleno sanitario regional junto con los municipios de la provincia de Vélez y el bajo Ricaurte.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 112 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

- En el año 2022 se actualizara el EOT del municipio, con el fin de fortalecer la planeación y administración del municipio desde la perspectiva del ordenamiento territorial basado en estudios reales descritos en el EOT para los diversos usos del suelo en el municipio, así garantizar el correcto uso del suelo a los habitantes y lograr como objetivo estratégico mejorar el aprovechamiento del espacio público.
- Para el 2023 se espera contar con la sede secundaria del colegio Santo Domingo Savio, y se hará mantenimiento de las estructuras deportivas como medida de mejoramiento de la calidad de la educación y garantía de la permanencia en la misma; gestionar recursos para la construcción del colegio Santo Domingo Savio sede secundaria y sede de la escuela platana, para lograrlo se debe realizar formulación de proyectos que contengan estudios y diseños para la ejecución de las obras, aunado a ello realizar periódicamente el mantenimiento de los centros deportivos de las escuelas. Como meta final se tiene construir las sedes educativas de secundaria del colegio Santo Domingo Savio, restaurar los escenarios deportivos, brindar seguridad a los alumnos y profesores en un ambiente adecuado de infraestructura e incentivar el sano esparcimiento mediante actividades deportivas en los escenarios deportivos.
- En el 2022 se construirán rampas de acceso a los discapacitados a los edificios y entidades públicas, meta para la cual es necesario diseñar los proyectos y construir las rampas en cada una de los edificios de entidades públicas con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas en discapacidad a los edificios públicos.
- En el 2020 garantizar la contratación idónea del talento humano para la atención de enfermedades crónicas no transmisibles y transmisibles, para dar cumplimiento a esta meta es necesario contratar el personal médico con el fin de mejorar la accesibilidad al servicio de salud y mejorar la calidad de vida de los usuarios.
- En el 2020 fortalecer programas que garanticen la disminución del uso de SPA y la violencia intrafamiliar, mediante actividades de capacitación en emprendimiento empresarial, deportivas, recreativas y culturales, además de implementar programas para

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 113 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

mejorar la salud mental en la población vulnerable, con el fin de obtener personas resocializadas que contribuyan a una sociedad más responsable digna y la sana convivencia.

8. En el año 2021 se prioriza el acceso a consulta por especialistas por parte de las maternas evitando riesgos de morbi-mortalidad ya sea perinatal o materna, para tal fin se realizará vigilancia y control las EPS en el cumplimiento de los servicios prestados a maternas con índices de calidad y atención prioritaria, a través de esta estrategia se pretende mejorar la etapa de inicio de vida sexual de los jóvenes responsablemente, evitando embarazos no deseados, con el acompañamiento de su familia y se espera lograr un incremento de la cobertura del acceso a seguridad social.
9. En el año 2021 el municipio contara con programas implementados referentes a sensibilizar a la juventud respecto al autocuidado y valor del cuerpo, orientando a los padres acerca de la importancia de la comunicación asertiva hacia los hijos, se logrará promocionar la atención integral a padres y adolescentes en el inicio de la vida sexual para la toma de decisiones que conlleven a tener una estabilidad emocional y reproductiva, con esta estrategia se espera lograr mejorar la etapa de inicio de vida sexual de los jóvenes responsablemente, evitando embarazos no deseados, con el acompañamiento de su familia.
10. En el año 2021 se aumentara al 50% el acceso al sistema general de seguridad social por parte de empleados y empleadores de la actividad económica del municipio, para lograrlo se deberá fortalecer a los empleadores y trabajadores en la importancia e implicaciones de no vincularse al régimen de seguridad social, se espera mejorar la calidad de vida de las personas que laboran informalmente y el incremento de la cobertura del acceso a seguridad social.
11. En el año 2021 las personas con discapacidad contarán con programas especiales para mejorar su calidad de vida mediante la generación de ingresos, para lograrlo se buscara capacitar a estas personas y sus cuidadores para que sean productivas de acuerdo a su condición.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



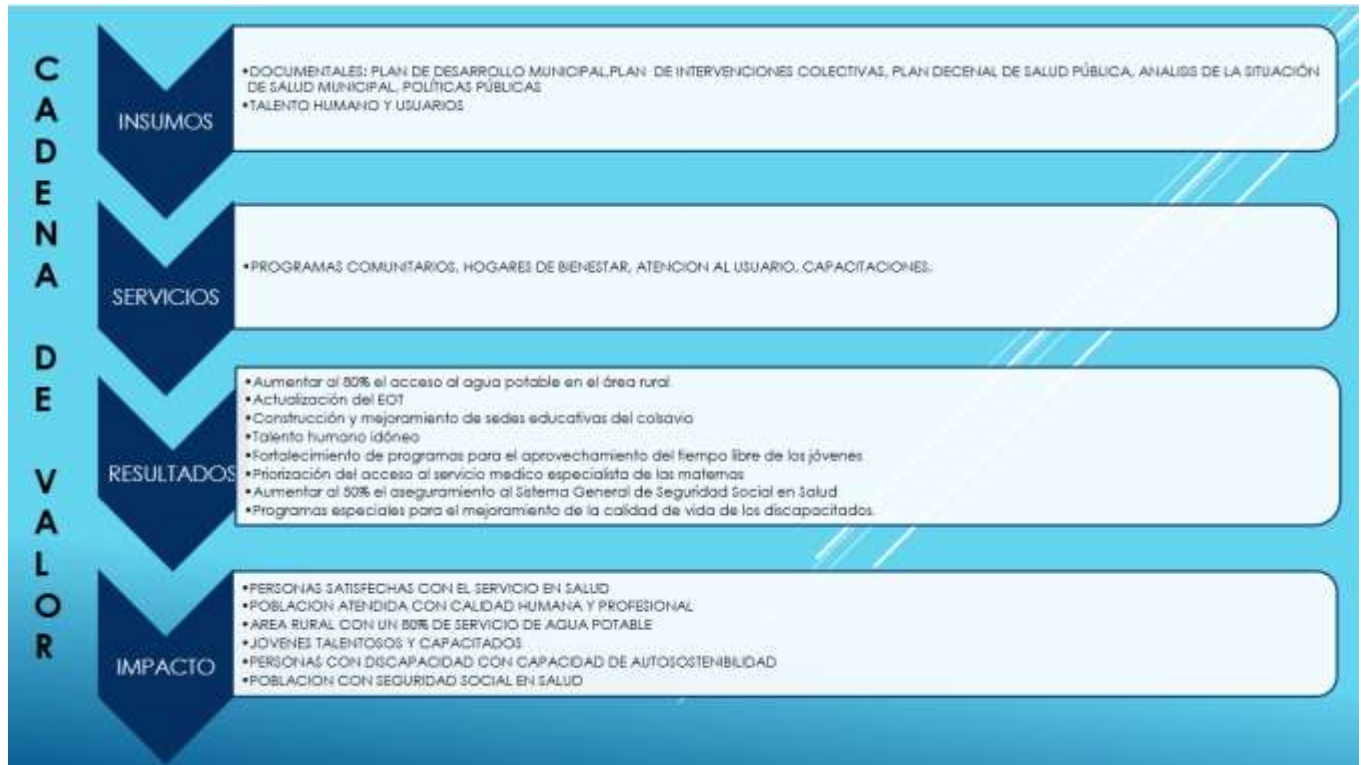


ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 114 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

12. En el año 2020 se contará con el talento humano idóneo necesario para fortalecer la oficina de la secretaria de salud y desarrollo social del municipio, a través de la contratación de personal necesario para optimizar el servicio, con el fin de ser más eficiente y eficaz en el desarrollo de las labores inherentes a la Oficina de Salud logrando optimizar el servicio de la Oficina de Salud del municipio.

VENTAJAS Y OPORTUNIDADES

16. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD – CADENA DE VALOR EN SALUD PÚBLICA



ADICIONAL VER ACCIONES DEL NUMERAL 15.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 115 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

16.1 RESULTADOS (METAS SANITARIAS DE DIMENSIÓN O RESULTADO) METAS DE PRODUCTO POR DIMENSIÓN DEL PDSP

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION N 1. SALUD AMBIENTAL	Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional.	SALUD PUBLICA PARATOD@S	A 2021 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto o soluciones alternativas del 80% en áreas rurales	Peso % de la población	0	80%	implementar acciones para Llegar a la población Güepsana rural con el servicio de acueducto y/o alternativas de solución	Número de hogares con el servicio de acueducto	60%	80%

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 2. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD Y MENTAL	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	SALUD PUBLICA PARATOD@S	A 2021 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	Peso % de la población	0	30%	Implementar estrategias que brinden apoyo social a la población en general para el fortalecimiento de la salud mental.	Numero de estrategias implementadas	0	30%

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





Alcaldía Municipal de GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 116 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones Transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	A 2021, lograr el 60% de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (en el sector salud) ejecutadas bajo el enfoque del riesgo.	Peso % de la población	0	60%	Implementar acciones de inspección, vigilancia y control	Número de acciones implementadas	0	60%

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 4. SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	Para el año 2021, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	Peso % de la población	0	100%	Implementar actividades para que las instituciones educativas garanticen que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	Número de actividades implementadas	0	100%

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
guepsaalcaldia
@Aguepsa



Alcaldía Municipal de GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 117 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 5. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	Mejora en el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención, protección y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	Acciones implementadas	0	4	Implementar acciones que mejoren el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención, protección y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	Acciones implementadas	0	4

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 6. SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	A 2021, se logra que el 80% de las entidades del municipio respondan con eficacia ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Peso % de la población	0	80%	Implementar acciones y estrategias para que las entidades del municipio respondan con eficacia ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Numero de estrategias implementadas	0	80%

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.quepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@quepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
quepsaalcaldia
@Aguepsa



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 118 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 7. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las ENT, incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva sus Determinantes Sociales de la Salud.	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	A 2021, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.	Número de horas semanales	0	100%	Desarrollar actividades físicas semanales que involucren las instituciones de formación de niños y jóvenes.	Número de actividades implementadas	0	100%
			A 2021, se incrementa la actividad física global en población de 13 a 64 años.	Peso % de la población	0	50	Desarrollar actividades físicas semanales que involucren la población de 13 a 64 años	Número de actividades implementadas	0	50

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 119 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 8. SALUD Y AMBITO LABORAL	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora colombiana, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	A 2021, se logra asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	Número de acciones implementadas	0	4	Desarrollar actividades de promoción y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía	Número de acciones implementadas	0	4

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSION 9. GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	A 2021, el municipio de Güepsa, consolidará la participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las políticas públicas orientadas a intervenir los Determinantes Sociales de la Salud	numero de redes consolidadas	0	4	Consolidar la participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las políticas públicas orientadas a intervenir los Determinantes Sociales de la Salud	numero de redes consolidadas	0	4

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 120 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIENA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
DIMENSIÓN 10. ALECIAMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Abogar en todos los escenarios políticos por el abordaje de los determinantes sociales en salud y sus beneficios para el desarrollo del municipio	SALUD PUBLICA PARA TOD@S	Fortalecimiento de las capacidades en gestión en la salud pública	No de actividades que fortalezcan las capacidades en gestión en la salud pública	0	4	Fortalecer las capacidades en gestión en la salud pública	No de Fortalecimientos en Salud Pública Ejecutados	0	4
			Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública del municipio	No de actividades para el Fortalecimiento en Salud Pública Ejecutados	0	4	Mantener fortalecido el sistema de vigilancia en salud pública del municipio	No de Fortalecimientos en Vigilancia en Salud Pública Ejecutados	0	4
			Cobertura del 100% de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.	Porcentaje de Cobertura de afiliación al SGSSS	0	100%	Fortalecimientos de los recursos para el sostenimiento del sistema general de seguridad social en el municipio	No de Fortalecimientos en el sistema de cobertura de afiliación SSSG	0	100%

17. COMPONENTE OPERATIVO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Es la herramienta que permite detallar cuáles van a ser las fuentes de financiación del Plan Territorial de Salud del departamento de Santander, donde se resume toda la parte económica y financiera que se contemplará para su respectiva ejecución durante el cuatrienio.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud





SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 121 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LIEN A BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRIENIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FINANCIACION
DIMENSION AMBIENTAL	Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional.	SALUD PÚBLICA PARATODOS	A.2.2.15	Habitad e	Reducir las brechas de inequidad en el acceso de agua potable y cobertura de AAA	A 2021 se tendrá una cobertura del servicio de acueducto de soluciones alternativas del 80% en áreas rurales	Peso % de la población	0	80%	Desarrollar actividades mediante un trabajo mancomunado con las empresas de servicio de AAA del municipio de Güepsa	implementar acciones para llegar a la población Güepsana rural con el servicio de acueducto y/o alternativas de solución	Número de hogares con el servicio de acueducto	60%	2020	80%	2.280.000	2.394.000	2.513.700	2.639.385	Incremento IPC	9.827.085	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	9.827.085

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 122 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO DE	INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO BASE	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRIENIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FINANCIACION
DIMENSION 2. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	SALUD PÚBLICA PARATA@S	A.2.2.17	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promover factores protectores de la salud mental y la convivencia social en individuos y poblaciones con riesgos específicos	A 2021 aumentar la percepción de apoyo social en un 30% en la población general.	Peso % de la población	0 30%	Orientar acciones que garanticen la protección de la salud mental y la convivencia social en la comunidad con algún tipo de riesgo.	Implementar estrategias que brinden apoyo social a la población en general para el fortalecimiento de la salud mental.	Numero de estrategias implementadas	0	2020	30%	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	Incremento IPC	43.101.250	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	43.101.250

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
guepsaalcaldia
@Aguepsa



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 123 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO CUATRINIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRINIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FINANCIACION
DIMENSION 3. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones Transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	SALUD PÚBLICA PARA TODOS	A.2.2.18	Disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	Garantizar el acceso al grupo de alimentos prioritarios	A 2021, lograr el 60% de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control (en el sector salud) ejecutadas bajo el enfoque del riesgo.	Peso % de la población	0	60%	Crear estrategias de información y educación que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de la población Güepsana, garantizando una alimentación sana y saludable	Implementar acciones de inspección, vigilancia y control	Número de acciones implementadas	0	2020	60%	2.000.002	2.100.002	2.205.002	2.315.252	Incremento IPC	8.620.259	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	8.620.259

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.quepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@quepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
quepsaalcaldia
@Aguepsa



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 124 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR META DE RESULTADO	LIEN A BASE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRINIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION
DIMENSION 4. SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	SALUD PÚBLICA PARA TODOS	A.2.2.19	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o...	Para el año 2021, el 80% de las instituciones educativas públicas garantizará que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	Peso % de la población	0	100%	Desarrollar actividades intersectoriales e interinstitucionales que garanticen el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción de la población.	Implementar actividades para que las instituciones educativas garanticen que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde un enfoque de género y diferencial.	Número de actividades implementadas	0	2020	100%	4.000.002	4.200.002	4.410.002	4.630.502	Incremento IPC	17.240.509	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	17.240.509

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 125 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LIEN A BASE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRINIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FINANCIACION
DIMENSION 5. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.	SALUD PÚBLICA PARA TODOS	A.2.2.20	Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles PAI	Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunación	Mejora en el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	Acciones implementadas	0	4	Desarrollar actividades preventivas frente a factores de riesgo de las ETV en el ámbito individual y colectivo realizando articulación intersectorial.	Implementar acciones que mejoren el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención y atención de los eventos transmisibles, considerando los diferenciales de las poblaciones en sus territorios.	Acciones implementadas	0	2020	4	9.000.000	9.450.000	9.922.500	10.418.625	Incremento IPC	38.791.125	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	38.791.125

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 126 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LIEN BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRIENIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	
DIMENSION PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	A.2.2	Resposta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Fortalecer los sistemas de respuesta a emergencias y desastres	A 2021, se logra que el 80% de las entidades del municipio respondan con eficacia ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Peso % de la población	0	80%	Implementar estrategias de información y educación que mitiguen el riesgo existente de desastres y eviten riesgos futuros	implementar acciones y estrategias para que las entidades del municipio respondan con eficacia ante las emergencias y desastres que enfrenten.	Numero de estrategias implementadas	0	2020	80%	0	-	-	-	-	Incremento IPC	0	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
guepsaalcaldia
@Aguepsa



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 127 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LIEN A BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRIENIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION
DIMENSION 7. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las ENT, incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva sus Determinantes Sociales de la Salud.	SALUD PÚBLICA PARA TODOS	A.2.2.16	modos, Condiciones y estilos de vida saludables	Desarrollar acciones Transsectoriales y comunitarias que garanticen infraestructura, bienes y servicios saludables de manera diferencial e influyente	A 2021, se logra incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños y jóvenes en la totalidad del sistema educativo.	Número de horas semanales	0	100%	Implementar estrategias encaminadas a la promoción de modos y estilos de vida saludables, la salud bucal, visual y auditiva y la atención integral de las ENT	Desarrollar actividades físicas semanales que involucren las instituciones de formación de niños y jóvenes.	Numero de actividades implementadas	0	2020	100%	13.400.000	14.070.000	14.773.500	15.512.175	Incremento IPC	57.755.675	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	57.755.675
						A 2021, se incrementa la actividad física global en población de 13 a 64 años.	Peso % de la población	0	50	Desarrollar actividades físicas semanales que involucren la población de 13 a 64 años	Numero de actividades implementadas	0	2020	50	Incremento IPC								

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
guepsaalcaldia
@Aguepsa



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 128 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LIEN A BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRIENIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION
DIMENSION 8. SALUD Y AMBITO LABORAL	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora colombiana, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud	SALUD PUBLICA PARATODOS	A.2.2.21	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterizar las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas	A 2021, se logran asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	Número de acciones implementadas	0	4	Realizar actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales del sector informal en el Municipio	Desarrollar actividades de promoción y prevención de riesgos laborales de la población del sector informal de la economía	Número de acciones implementadas	0	2020	4	1.600.000	1.680.000	1.764.000	1.852.200	Incremento IPC	6.896.200	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	6.896.200

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 129 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	VALOR META A BASE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRINIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRINIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FINANCIACION
DIMENSION 9. GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.	SALUD PÚBLICA PARA TODOS @S	A.2.2.22	Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, víctimas y Población con discapacidad	Identificar y contrarrestar las desigualdades en la sociedad que limitan las posibilidades de desarrollo y gozar de buena salud en todas las etapas del ciclo de vida	A 2021, el municipio de Güepsa, consolida la participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las políticas públicas orientadas a intervenir los Determinantes Sociales de la Salud	numero de redes consolidadas	0	4	Promocionar espacios de articulación de los sectores del municipio para la equidad en salud que faciliten la introducción de estrategias encaminadas al enfoque de género y salud en los currículos académicos.	Consolidar la participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las políticas públicas orientadas a intervenir los Determinantes Sociales de la Salud	numero de redes consolidadas	0	2020	4	4.422.392	4.643.512	4.875.687	5.119.472	Incremento IPC	19.061.062	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	19.061.062

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co



Alcaldía Güepsa
guepsaalcaldia
@Aguepsa



Alcaldía Municipal de
GÜEPSA SANTANDER

NIT. 890.207.790-1

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN




ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 130 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

DIMENSIÓN	OBJETIVO SANITARIO DE DIMENSION	NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO	COMPONENTE PDSP	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS RESULTADO DE	INDICADOR DE RESULTADO	LIEN A BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ESTRATEGIAS PTS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	AÑO INICIAL DE LA SERIE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AÑO 1	VALOR ESPERADO AÑO 2	VALOR ESPERADO AÑO 3	VALOR ESPERADO AÑO 4	ESTADO	VALOR TOTAL FINANCIACION DEL CUATRIENIO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR FUENTE DE FINANCIACION
DIMENSIÓN 10. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	Abogar en todos los escenarios políticos por el abordaje de los determinantes sociales en salud y sus beneficios para el desarrollo del municipio	SALUD PÚBLICA PARA TODOS	A.2.2.23	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los habitantes de Güepsa	Fortalecimiento de las capacidades en gestión en la salud pública	No de actividades que fortalezcan las capacidades en gestión en la salud pública	0	4	Fortalecimiento de las acciones específicas del sistema de vigilancia en salud pública.	Fortalecer las capacidades en gestión en la salud pública	No de Fortalecimientos en Salud Ejecutados	0	2020	4	32.000.000	33.600.000	35.280.000	37.044.000	Incremento IPC	137.924.000	Recursos del sistema general de participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada entidad territorial según la ley 715 de 2001	137.924.000
						Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública del municipio	No de actividades para el Fortalecimiento en Salud Pública Ejecutados	0	4		Mantener fortalecido el sistema de vigilancia en salud pública del municipio	No de Fortalecimientos en Vigilancia en Salud Pública Ejecutados	0	2020	4					Incremento IPC			
						Cobertura del 100% de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.	Porcentaje de Cobertura de afiliación al SGSSS	0	100%		Fortalecimientos de los recursos para el sostenimiento del sistema general de seguridad social en el municipio	No de Fortalecimientos en el sistema de cobertura de afiliación SSSG	0	2020	100%					Incremento IPC			

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

“Experiencia y Compromiso, Unidos por el Progreso” – Administración Municipal 2020 - 2023

Calle 3 - Carrera 5 esquina - Código Postal 685541 – Teléfono +57 (7) 7583051 - Celular +57 3183505721
Página WEB <http://www.guepsa-santander.gov.co> Correo Electrónico. alcaldia@guepsa-santander.gov.co

 Alcaldía Güepsa
 guepsaalcaldia
 @Aguepsa



ESTRATÉGICO	FORMATO	F-ICP-01	Página 131 de 131
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA		Versión 2	02-01-2020

18. ANEXOS

- Análisis de Situación de Salud del Municipio de Güepesa ASIS
- Plantilla pase a la equidad

19. REFERENCIAS DE CONSULTA

- <https://www.dane.gov.co/>
- <https://www.sisben.gov.co/>
- <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/ASIS.aspx>
- análisis de la situación integral de salud (ASIS) municipio de Güepesa.
- Plan Decenal De Salud Pública (PDSP) del Ministerio De Salud Y Protección Social.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	30/4/2020	Emisión Inicial	<p>YESID CARRILLO ROSAS Secretaria de Planeación y Desarrollo Social</p> <p>PAOLA SIERRA Profesional de Apoyo Provincial</p>	<p>SANDRA MILENA HERNANDEZ DELGADO Secretaria de Salud Municipal</p>

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández	Sandra Milena Hernández
Cargo	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud

